



***Acuerdos de la Sesión Extraordinaria
del Consejo General Universitario
del miércoles 12 de julio de 2023 (11:00 hrs.)***



**ACUERDOS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
DEL 12 DE JULIO DE 2023 (11:00 HRS.)**

De conformidad con la convocatoria expedida el día 07 de julio de 2023, por la presidencia del H. Consejo General Universitario (CGU), el miércoles 12 de julio del mismo año, inició la Sesión Extraordinaria del máximo órgano de gobierno de la Universidad de Guadalajara, a las 11:21 horas, en el Paraninfo “Enrique Díaz de León” de esta Casa de Estudio, con domicilio en avenida Juárez núm. 975 (esq. Avenida Enrique Díaz de León), Zona Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, con la asistencia de un quórum legal de 150 consejeros acreditados (de un total de 196). La sesión fue presidida por el **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí** en calidad de Presidente del Consejo, y el **Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata**, como **Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo**.

DESARROLLO

A petición del Presidente, el **Secretario de Actas y Acuerdos** informó al Consejo sobre el mecanismo de votación electrónica que será utilizado en la presente sesión, para llevar a cabo la votación de los asuntos enlistados dentro del orden del día. Para ello, comunicó que se hará una prueba del mecanismo, y que es necesario que los consejeros cuenten con conexión a internet en sus dispositivos personales, pudiéndose conectar a la red inalámbrica “CGU”, utilizando el Código QR o la contraseña que está impresa en la parte posterior de la tarjeta que se entregó a cada integrante del Consejo. Recordó que la tarjeta física solo se utilizará en caso de tener un problema con la red inalámbrica o con el mecanismo de votación electrónica. Asimismo, informó que, en caso de requerir ayuda, el personal de soporte técnico puede brindar la asesoría necesaria a los consejeros.

El **Secretario** recordó al pleno del Consejo que el sistema de votación cuenta con tres opciones de votación, mismas que se muestran a través de tres círculos de diferente color (el número 1 en color verde, que corresponde a “Voto a favor”; el número 2 en color rojo, que corresponde a “Voto en contra”, y el número 3 en color amarillo: que corresponde a “Abstención”). Enseguida, el pleno del Consejo realizó una prueba del mecanismo de votación, el cual demostró que era funcional.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. A petición del consejero Presidente, el **Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata (Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo)** dio lectura a la propuesta de orden del día de la sesión, misma que contenía los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación del orden del día;
2. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes que presentan las Comisiones Permanentes del H. Consejo General Universitario, y
4. Asuntos varios.

Una vez que fue leído el orden del día de referencia, el **Presidente** propuso incluir un punto adicional para que integrantes del Consejo General Universitario tomen protesta en calidad de consejeros para el período 2022-2023. Lo anterior, incluyendo como punto 2 del orden del día la “Toma de protesta a nuevos consejeros”, y recorriendo de manera subsecuente los puntos 2, 3 y 4 del orden de día, para quedar como puntos 3, 4 y 5, respectivamente. Al respecto, el **Presidente** sometió a votación la propuesta de referencia, y el pleno aprobó la adición al orden del día del punto “2. “Toma de protesta a nuevos consejeros”, y a la vez recorrer la numeración de los puntos 2, 3 y 4 del orden de día, para quedar como puntos 3, 4 y 5, respectivamente. Lo anterior, lo aprobó el pleno del Consejo en votación económica, por unanimidad, con 142 votos a favor, mediante el mecanismo de votación electrónica.

Acto seguido, el consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** sometió a consideración del pleno la propuesta de orden del día de la sesión, con la adición aprobada anteriormente, y no habiendo comentarios, sometió a votación dicho orden del día, el cual aprobó el Consejo de manera íntegra, en votación económica, por unanimidad, con 133 votos a favor, mediante el mecanismo de votación electrónica.

Con ello, el Orden del día aprobado quedó integrado con cinco puntos:

1. *Lectura y aprobación del orden del día;*
2. *Toma de protesta a nuevos consejeros;*
3. *Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;*
4. *Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes que presentan las Comisiones Permanentes del H. Consejo General Universitario, y*
5. *Asuntos varios.*

2. TOMA DE PROTESTA A NUEVOS CONSEJEROS

En este punto, el consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** informó al pleno que en la presente sesión se tomará protesta de ley a dos nuevos consejeros directivos: Carlos Iván Moreno Arellano y Lilia Victoria Oliver Sánchez. Sin embargo, aclaró que en este momento solo se tomará protesta al compañero directivo porque la Dra. Lilia Victoria Oliver Sánchez no pudo llegar a tiempo, por causas de fuerza mayor, y que en todo caso, a ella se le tomará la protesta en cuanto esté presente en la sesión.

Acto seguido, solicitó la presencia del Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, a quien tomó la protesta de ley correspondiente, y que a partir de este momento se integra como miembro del Consejo General Universitario para el período 2022-2023, en su calidad de Rector Interino del Sistema de Universidad Virtual.

3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. A petición del Presidente, el **Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo** informó al pleno que estaba pendiente de aprobación el acta de la Sesión Solemne del Consejo llevada a cabo el 03 de mayo de 2023, a las 10:00 horas, y que de manera previa se entregó a los consejeros el acta de dicha sesión. Además, comentó que este documento se difundió de manera electrónica en la página web del Consejo.

A continuación, el **Presidente del Consejo** propuso dispensar la lectura del acta de referencia, en razón de que los Acuerdos aprobados de la Sesión Solemne del 03 de mayo de 2023, de las 10:00 horas, fueron remitidos con anticipación a los integrantes del Consejo, y asimismo éstos han estado consultables en la página web de este órgano de gobierno. En respuesta, el pleno aprobó la moción hecha, en votación económica, por unanimidad.

Acto seguido, el **Presidente** preguntó al pleno si hubiera alguna corrección u observación al acta correspondiente, y no habiendo ninguna, sometió a votación el acta de la Sesión Solemne del Consejo del 03 de mayo de 2023, de las 10:00 horas, misma que fue aprobada por el Consejo en votación económica, por unanimidad, mediante el mecanismo de votación electrónica.

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES QUE PRESENTAN LAS COMISIONES PERMANENTES DEL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

A solicitud del Presidente, el **Secretario de Actas y Acuerdos** informó al Consejo que, en la presente sesión, se han enlistado un total de 54 dictámenes, procedentes de las siguientes Comisiones Permanentes: 8 de Educación; 10 de Educación y de Hacienda; 1 de Educación, de Hacienda y de Normatividad; 2 de Hacienda; 2 de Hacienda y de Normatividad; 1 de Normatividad, y 30 de Condonaciones y Becas. Cabe señalar que, de manera previa a la sesión, los dictámenes fueron difundidos con oportunidad en la página web del Consejo General Universitario.

Dichos dictámenes se dictaminaron conforme a la siguiente información:

8 DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN

1. **Dictamen Núm. I/2023/282:** Se **suprime**, en el Centro Universitario del Sur, el programa académico de la **Maestría en Estudios Socioterritoriales**, aprobado mediante dictamen I/2015/759 de fecha 22 de octubre de 2015, a partir del ciclo escolar 2023 “B”.

Una vez leído el dictamen I/2023/282, el consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** lo sometió a la consideración del pleno, y no habiendo comentarios, lo sometió a votación y el Consejo lo aprobó en votación económica, con mayoría de votos (139 votos a favor y 2 abstenciones), mediante el mecanismo de votación electrónica.

2. **Dictamen Núm. I/2023/283:** Se **modifica** el Resolutivo Tercero del dictamen I/2022/340 de fecha 3 de junio de 2022, mediante el cual se aprobó la supresión-creación del programa académico de la **Maestría en Ciencias en Hidrometeorología con orientación en Oceanografía y Meteorología Física** de la Red Universitaria, teniendo como sede al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, a partir del ciclo escolar 2023 “B”.

Una vez leído el dictamen I/2023/283, el consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** lo sometió a la consideración del pleno, y no habiendo comentarios, lo sometió a votación y el Consejo lo aprobó en votación económica, por unanimidad, con mayoría de votos (144 votos a favor), mediante el mecanismo de votación electrónica.

3. **Dictamen Núm. I/2023/292:** Se **modifica** el Resolutivo Tercero del dictamen I/2019/121 en el Área de Formación Especializante Obligatoria del plan de estudios del Programa de **Nivelación de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Emergencias, Seguridad Laboral y Rescates**, en la modalidad mixta y bajo el sistema de créditos, en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir de la aprobación del presente dictamen.

Una vez leído el dictamen I/2023/292, el **Presidente** lo sometió a la consideración del pleno del Consejo. Al respecto, el consejero **Eduardo Gómez Sánchez** (directivo del Centro Universitario de Ciencias de la Salud) expresó su reconocimiento a las gestiones del Rector del CUCS para que los bomberos y paramédicos de la zona metropolitana de Guadalajara tengan la oportunidad de profesionalizarse y obtener el grado académico a través de este Programa de Nivelación de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Emergencias, Seguridad Laboral y Rescates.

Por su parte, el **Presidente** hizo un reconocimiento a la comunidad del CUCS por proponer este dictamen que representa un aporte para profesionalizar y certificar académicamente las competencias que ya tienen estos recursos humanos en la ciudad de Guadalajara y que les permite acceder a mejores condiciones laborales.

Finalmente, no habiendo más comentarios, el consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** sometió a votación el dictamen I/2023/292, y el Consejo lo aprobó en votación económica, por unanimidad, con mayoría de votos (146 votos a favor), mediante el mecanismo de votación electrónica.

4. **Dictamen Núm. I/2023/293:** Se **modifica** el Resolutivo Tercero del dictamen número I/2021/563 de fecha 12 de julio de 2021, mediante el cual se aprobó la creación del programa académico de la **Maestría en Nutrición Humana, orientación Materno Infantil** de la Red Universitaria, con sede en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2023 “B”.

Una vez leído el dictamen I/2023/293, el consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** lo sometió a la consideración del pleno, y no habiendo comentarios, lo sometió a votación y el Consejo lo aprobó en votación económica, por unanimidad, con mayoría de votos (149 votos a favor), mediante el mecanismo de votación electrónica.

5. **Dictamen Núm. I/2023/328:** Se aprueba el **Calendario Escolar por cuatrimestres** correspondiente al período del 01 de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2024.

Una vez leído el dictamen I/2023/328, el consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** solicitó respetar el lenguaje de género para que donde dice “Coordinador General” diga “Coordinadora General”. Enseguida, sometió a la consideración del pleno el dictamen de referencia, y no habiendo más comentarios, lo sometió a votación y el Consejo lo aprobó en votación económica, con mayoría de votos (142 votos a favor y 6 abstenciones), mediante el mecanismo de votación electrónica.

6. **Dictamen Núm. I/2023/329:** Se aprueba el **Calendario Escolar correspondiente al período 2024-2025**, aplicable a los Centros Universitarios y al Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara.

Una vez leído el dictamen I/2023/329, el consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** lo sometió a la consideración del pleno, y no habiendo comentarios, lo sometió a votación y el Consejo lo aprobó en votación económica, con mayoría de votos (147 votos a favor y 2 abstenciones), mediante el mecanismo de votación electrónica.

7. **Dictamen Núm. I/2023/330:** **Se modifica** el Resolutivo Segundo del dictamen número I/2015/641 de fecha 15 de julio de 2015, mediante el cual se aprobó la creación del programa académico de la **Maestría en Gerontología** de la Red Universitaria, con sede en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2023 “B”.

Una vez leído el dictamen I/2023/330, el consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** lo sometió a la consideración del pleno, y no habiendo comentarios, lo sometió a votación y el Consejo lo aprobó en votación económica, por unanimidad, con mayoría de votos (147 votos a favor), mediante el mecanismo de votación electrónica.

8. **Dictamen Núm. I/2023/331:** **Se crea** el programa académico de la **Maestría en Ciencias en Óptica y Fotónica** de la Red Universitaria, teniendo como sede al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, a partir del ciclo escolar 2023 “B”.

Una vez leído el dictamen I/2023/331, el **Presidente** lo sometió a la consideración del pleno del Consejo. Al respecto, el consejero **Marco Antonio Pérez Cisneros** (Rector del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías) expresó su reconocimiento por la aprobación de la Maestría en Ciencias en Hidrometeorología con orientación en Oceanografía y Meteorología Física, así como, por este dictamen que contiene la propuesta de la Maestría en Ciencias en Óptica y Fotónica. Consideró que ambos programas académicos consolidan la política de esta administración para acrecentar los programas de posgrado en la UdeG. Señaló que con estas propuestas se rebasará por primera vez en la historia los 500 estudiantes de posgrado en el CUCEI. Finalmente, agradeció a los investigadores por su esfuerzo en este trabajo, así como a las Comisiones que hicieron posible este trabajo. Por su parte, el **Presidente** expresó una felicitación a la comunidad del CUCEI por estas iniciativas.

No habiendo más comentarios al dictamen I/2023/331, el consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** lo sometió a votación y el Consejo lo aprobó en votación económica, por unanimidad, con mayoría de votos (147 votos a favor), mediante el mecanismo de votación electrónica.

*

En este punto, el consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** hizo una moción de orden para observar que dado que ya se encuentra presente en la sesión la Dra. Lilia Victoria Oliver Sánchez, quien quedó pendiente de tomarle protesta de ley como integrante de este Consejo, en el acto le pidió pasar al frente del presídium, donde le tomó la protesta de ley correspondiente, mediante la cual ésta se integra al Consejo General Universitario, en el periodo 2022-2023, en calidad de Directora de la División de Estudios Históricos y Humanos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.

Acto seguido, continuó el desarrollo de la sesión en curso, con la presentación de los demás dictámenes pendientes de analizar y dictaminar:

10 DICTÁMENES DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE EDUCACIÓN Y DE HACIENDA

1. **Dictamen Núm. I/2023/105: Se crea el programa académico de la Maestría en Inclusión y Atención a la Diversidad** de la Red Universitaria, teniendo como sede al Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2023 “B”.

Una vez leído el dictamen I/2023/105, el **Presidente** lo sometió a la consideración del pleno del Consejo. Al respecto, la consejera **Gabriela Macedo Ojeda** (directiva del Centro Universitario de Ciencias de la Salud) comentó que, de aprobarse el programa académico de la Maestría en Inclusión y Atención a la Diversidad, la comunidad de este Centro estaría muy contenta porque se ha estado trabajando en poder consolidar los temas de inclusión y de atención a la diversidad. Lo anterior, en beneficio del Centro Universitario de la Red Universitaria y de la comunidad en general. En ello, el Presidente expresó una felicitación por plantear esta iniciativa ante el Consejo.

No habiendo más comentarios al dictamen I/2023/105, el consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** lo sometió a votación y el Consejo lo aprobó en votación económica, por mayoría de votos (146 votos a favor y 1 abstención), mediante el mecanismo de votación electrónica.

2. **Dictamen Núm. I/2023/106: Se crea el programa académico del Doctorado en Gestión de Paz y Prevención de las Violencias** de la Red Universitaria, teniendo como sede al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, a partir del ciclo escolar 2023 “B”.

Una vez leído el dictamen I/2023/106, el consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** lo sometió a la consideración del pleno, y no habiendo comentarios, lo sometió a votación y el Consejo lo aprobó en votación económica, con mayoría de votos (149 votos a favor y 2 abstenciones), mediante el mecanismo de votación electrónica.

3. **Dictamen Núm. I/2023/107:** Se crea el programa académico de la **Maestría en Finanzas para el Desarrollo Sostenible** de la Red Universitaria, teniendo como sede al Centro Universitario de La Costa Sur, a partir del ciclo escolar 2023 “B”.

Una vez leído el dictamen I/2023/107, el **Presidente** lo sometió a la consideración del pleno del Consejo. Al respecto, la consejera **Ana María De la O Castellanos Pinzón** (Rectora del Centro Universitario de la Costa Sur) manifestó su agradecimiento a las gestiones y el trabajo llevado a cabo por el Rector General y las Comisiones para la elaboración del programa académico de la Maestría en Finanzas para el Desarrollo Sostenible, en particular por su impacto en los programas financieros de las cajas populares de esa región. Señaló que actualmente existe una amplia demanda y que, con ello, la Institución está atenta a cubrir las necesidades regionales y la demanda que existe de parte del alumnado. El **Presidente** expresó una felicitación por estas iniciativas que permiten a la UdeG irse adaptando a las necesidades de las regiones mediante la oferta de servicios educativos que sean pertinentes para cada región del Estado de Jalisco.

No habiendo más comentarios al dictamen I/2023/107, el consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** sometió a votación el dictamen de referencia y el Consejo lo aprobó en votación económica, por unanimidad, con mayoría de votos (147 votos a favor), mediante el mecanismo de votación electrónica.

4. **Dictamen Núm. I/2023/284:** Se crea el **Campus Universitario de la Normal**, adscrito a la Vicerrectoría Ejecutiva, a partir del día hábil siguiente de su aprobación.

Una vez leído el dictamen I/2023/284, el **Presidente** informó que gracias a la donación del terreno de La Normal por el entonces gobernador de Jalisco, Juan Gil Preciado, en 1964 se inauguró el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, y que posteriormente en 1990, en este terreno se creó el Campus y hoy Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades. Consideró importante utilizar la infraestructura que actualmente existe en dicho inmueble para ampliar la cobertura educativa de nivel superior mediante la atención de 8 mil estudiantes. Para ello, sugirió remozar las instalaciones para dar cabida al nuevo Centro Universitario de Guadalajara, en un lugar céntrico y privilegiado de la ciudad.

Por otra parte, aseguró que esta administración sí ha escuchado la inconformidad expresada por la comunidad universitaria a través del movimiento denominado “El CUCSH no se mueve”, en particular de la División de Estudios Históricos y Humanos de ese Centro Universitario, por el traslado del CUCSH de su sede original a la sede nueva de Los Belenes, y que esa decisión se tomó hace años, previa consulta con la comunidad universitaria de aquel tiempo, incluidos los estudiantes.

Recordó que hace años los estudiantes de ciencias económico administrativas, de las carreras de Turismo y Contaduría, se tuvieron que mover a la zona de Los Belenes, hoy CUCEA, para dejar sus aulas a los nuevos estudiantes de ciencias sociales, enfrentando condiciones complejas de movilidad, transporte y comunicación, y que hoy existen mejores condiciones para el traslado de los estudiantes de ciencias sociales al nuevo CUCSH de Los Belenes; lo cual permite a la UdeG transformarse.

Señaló que la Institución hará un esfuerzo por convencer a todos los estudiantes del CUCSH sobre la importancia del traslado de la comunidad universitaria de La Normal a la nueva sede de Los Belenes, para poder dignificar las instalaciones de la Normal y poder crear el nuevo proyecto del Centro Universitario de Guadalajara que beneficiará en el futuro a miles de jóvenes estudiantes.

Expresó su reconocimiento a la Federación Estudiantil Universitaria por ser un gran interlocutor con los estudiantes inconformes y con ello canalizar el malestar y las inquietudes que pueda haber por estos cambios institucionales. Exhortó a la comunidad universitaria para que todos hagan un esfuerzo que permita a la Institución seguir creciendo a mediano y largo plazo.

No habiendo más comentarios al dictamen I/2023/284, el consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** sometió a la votación el dictamen de referencia y el Consejo lo aprobó en votación económica, con mayoría de votos (152 votos a favor y 1 voto en contra), mediante el mecanismo de votación electrónica.

5. **Dictamen Núm. I/2023/285: Se abre** el plan de estudios de la **Licenciatura en Desarrollo Turístico Sustentable**, para operar en la modalidad escolarizada, bajo el sistema de créditos, en el Centro Universitario de La Ciénega, a partir del ciclo escolar 2024 "A".

Una vez leído el dictamen I/2023/285, el consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** lo sometió a la consideración del pleno, y no habiendo comentarios, lo sometió a votación y el Consejo lo aprobó en votación económica, con mayoría de votos (143 votos a favor y 1 en contra), mediante el mecanismo de votación electrónica.

6. **Dictamen Núm. I/2023/286: Se crea** el plan de estudios de **Técnico Superior Universitario en Control de Calidad**, para operar en las modalidades mixta y/o no escolarizada, bajo el sistema de créditos, para impartirse en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, a partir de la aprobación del presente dictamen.

Una vez leído el dictamen I/2023/286, el **Presidente** lo sometió a la consideración del pleno del Consejo. Al respecto, el consejero **Marco Antonio Pérez Cisneros** (Rector del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías) comentó que el plan de estudios de Técnico Superior Universitario en Control de Calidad es el segundo que el CUCEI está ofertando de manera personalizada para una empresa en el ámbito productivo y que contribuye a las necesidades profesionales y de desarrollo.

No habiendo más comentarios al dictamen I/2023/286, el consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** sometió a votación el dictamen de referencia y el Consejo lo aprobó en votación económica, por unanimidad, con mayoría de votos (144 votos a favor), mediante el mecanismo de votación electrónica.

7. **Dictamen Núm. I/2023/332: Se crea el Curso de Alta Especialidad Médica en Cirugía de Columna Vertebral** de la Red Universitaria, teniendo como sede al Centro Universitario de Los Altos y para ser impartido en la Clínica Medyarthros, Medicina Deportiva y Artroscopía; así como en las unidades hospitalarias que cuenten con el perfil para el desarrollo del programa y sean reconocidas como sedes del mismo por el Centro Universitario de Los Altos, a partir del ciclo escolar 2023 “B”.

Una vez leído el dictamen I/2023/332, el consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** lo sometió a la consideración del pleno, y no habiendo comentarios, lo sometió a votación y el Consejo lo aprobó en votación económica, por unanimidad, con mayoría de votos (150 votos a favor), mediante el mecanismo de votación electrónica.

8. **Dictamen Núm. I/2023/333: Se crea el Curso de Alta Especialidad Médica en Cirugía de Hombro y Codo** de la Red Universitaria, teniendo como sede al Centro Universitario de Los Altos y para ser impartido en la Clínica Medyarthros, Medicina Deportiva y Artroscopía; así como en las unidades hospitalarias que cuenten con el perfil para el desarrollo del programa y sean reconocidas como sedes del mismo por el Centro Universitario de Los Altos, a partir del ciclo escolar 2023 “B”.

Una vez leído el dictamen I/2023/333, el consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** lo sometió a la consideración del pleno, y no habiendo comentarios, lo sometió a votación y el Consejo lo aprobó en votación económica, por unanimidad, con mayoría de votos (150 votos a favor), mediante el mecanismo de votación electrónica.

9. **Dictamen Núm. I/2023/334: PRIMERO. Se suprime** el programa académico de la Maestría en Microbiología Médica de la Red Universitaria, teniendo como sede el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2023 “B”. **SEGUNDO. Se crea** el nuevo programa académico de la **Maestría en Microbiología Médica** de la Red Universitaria, teniendo como sede al Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2023 “B”.

Una vez leído el dictamen I/2023/334, el consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** lo sometió a la consideración del pleno, y no habiendo comentarios, lo sometió a votación y el Consejo lo aprobó en votación económica, por unanimidad, con mayoría de votos (148 votos a favor), mediante el mecanismo de votación electrónica.

10. Dictamen Núm. I/2023/335: Se crea la Unidad de Aprendizaje denominada “Análisis de Problemas Globales del Siglo XXI”, del nivel licenciatura en todos los planes de estudio que se impartan en los Centros Universitarios, a partir del calendario escolar 2024-2025.

Una vez leído el dictamen I/2023/335, el **Presidente** lo sometió a la consideración del pleno del Consejo. Al respecto, la consejera **Karla Alejandrina Planter Pérez** (Rectora del Centro Universitario de los Altos) manifestó su beneplácito por apostarle a una Unidad de Aprendizaje denominada “Análisis de Problemas Globales del Siglo XXI”, que sea transversal en todos los planes de estudio de nivel Licenciatura. Planteó que a través de esta Unidad de Aprendizaje nuestra Casa de Estudio pretende hacerles frente a los grandes problemas que enfrenta la humanidad, con fundamento en los objetivos del desarrollo sostenible, y mediante la docencia, la investigación y una estrategia de formación integral del estudiante. Consideró que se trata de formar jóvenes conscientes, comprometidos y con capacidad de análisis y de reflexión para lograr cambios de manera colectiva. Reflexionó que lo que haga o deje de hacer la UdeG tendrá una repercusión global. Enseguida, expresó una felicitación al Rector General por hacer que miles de jóvenes sean conscientes de la importancia de los problemas complejos a los que hay que atender de manera integral desde diferentes frentes.

El consejero **José Francisco Muñoz Valle** (Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud) expresó una felicitación por la creación de la Unidad de Aprendizaje que atiende el “Análisis de Problemas Globales del Siglo XXI”. Consideró que en los últimos años las universidades se han olvidado de tener un enfoque dirigido a afrontar los Objetivos del Desarrollo Sostenible para el año 2030. Comentó que con esta propuesta la UdeG podrá tener egresados con mejores competencias disciplinares y transversales. Además, de fomentar el compromiso social en los egresados.

El consejero **Marco Antonio Pérez Cisneros** (Rector del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías) expresó su reconocimiento al liderazgo mostrado por el Rector General al desarrollar la propuesta contenida en el dictamen I/2023/335. Manifestó que se une al Rector del CUCS y a la Rectora del CUAltos en cuanto a que esta iniciativa cumple la misión sustantiva de la UdeG para formar profesionistas capaces de resolver los problemas, para generar un bienestar.

El consejero **Marco Antonio Núñez Becerra** (directivo del Centro Universitario de Tonalá) se sumó a las felicitaciones expresadas al Rector General por los consejeros que le antecedieron en el uso de la voz. Consideró que la propuesta del dictamen I/2023/335 se enfoca en fomentar la construcción de ciudadanos desde esta Casa de Estudio. Planteó utilizar esta propuesta para analizar el impacto que ha tenido el sistema económico y productivo en el deterioro al medio ambiente, denominado antropoceno. Sugirió que a esta asignatura se le sumen otras más que provean a las y los estudiantes de datos científicos claros y pertinentes sobre el estado actual que guarda el planeta en todas sus dimensiones (cambio climático, agotamiento de recursos naturales, extinción de especies de flora y de fauna, la polución y contaminación de cuerpos de agua), para tratarlos como un reto específico de la existencia humana. Consideró que al abordar la Unidad de Aprendizaje “Análisis de Problemas Globales del Siglo XXI” se puede hablar de desigualdad, feminismo y calentamiento climático, entre otros temas, y a la vez

concientizar sobre la importancia de participar activamente en la política. Hizo una invitación a que, una vez aprobada la asignatura, posteriormente se incluyan a las currículas universitarias del nivel superior como del medio superior nuevas asignaturas específicas que permitan al estudiante entender cuál ha sido la relación del ser humano con el medio ambiente y cómo se puede transformar dicha relación. Enfatizó que la humanidad debe hacer cambios radicales y rápidos con información precisa. Comentó que el CUTonalá pone a disposición de la Red Universitaria sus recursos humanos e instalaciones para generar las discusiones y los contenidos de programas de estudio sobre el medio ambiente.

El consejero **Carlos Iván Moreno Arellano** (Rector Interino del Sistema de Universidad Virtual) felicitó al Rector General por liderar las discusiones, debates y problematizaciones que dieron origen a la propuesta de Unidad de Aprendizaje “Análisis de Problemas Globales del Siglo XXI”. Señaló que esta propuesta pone a la UdeG a la vanguardia a nivel internacional al afrontar la crisis de las humanidades y el humanismo en las instituciones educativas.

Señaló que al hablar de Unidad de Aprendizaje “Análisis de Problemas Globales del Siglo XXI” no solo se transmitirá información, sino que se fomentará el aprendizaje activo, interactivo y colaborativo, con un modelo híbrido que promueva el pensamiento crítico mediante el debate y las discusiones orientadas a la solución de problemas.

La consejera **Leticia Elizabeth Grajeda Delgadillo** (directiva del Centro Universitario de la Ciénega) expresó una felicitación a las Comisiones que trabajaron esta propuesta de cada uno de los Centros Universitarios. Comentó que si bien la UdeG a través del Sistema de Educación Media Superior ha trabajado desde hace años con el Bachillerato General por Competencias, ahora con la materia de “Análisis de Problemas Globales del Siglo XXI” se podrá dar continuidad y fortalecer al aprendizaje de los alumnos en el nivel superior. Destacó que, con esa propuesta, nuestra Casa de Estudio contribuirá a la formación de seres humanos y ciudadanos de manera integral.

La consejera **Graciela Isabet Jáuregui Gómez** (académica del Sistema de Educación Media Superior) reiteró que el SEMS ya tiene años trabajando este tipo de temas de manera transversal, en particular de la violencia, para buscar una solución a un conflicto político, social o cultural. Señaló que la Unidad de Aprendizaje “Perspectiva de Género” maneja diversas cuestiones de violencia y de respeto al ser humano y a la sociedad.

Por su parte, el **Presidente** planteó que las instituciones de educación superior deben actuar para enfrentar los grandes retos que está viviendo la humanidad, como el suicidio, la desaparición de especies, entre otros. Lo anterior, en razón de que existen puntos de inflexión en donde no habrá retorno para asegurar la supervivencia del planeta y de todas las especies. Destacó la importancia de que esta Casa de Estudio ponga los problemas globales en el centro del debate de los universitarios. Comentó que todas las disciplinas tienen algo que aportar cuando se habla de salvar al planeta ante el calentamiento global, en razón de que se trata de un tema económico, legal, tecnológico, ético, y estadístico. Consideró que sería una locura no hacer algo por salvar la vida en el planeta. Finalmente, sugirió que al impartir la Unidad de Aprendizaje “Análisis de Problemas Globales del Siglo XXI” se

haga uso de las nuevas pedagogías, poniendo a debate el actual proceso de enseñanza-aprendizaje, y utilizando el concepto de solución de problemas, aprendizaje activo, implementación del aula invertida, aplicación del modelo híbrido, entre otros. Para ello, pidió a la UdeG hacer un esfuerzo por capacitarse y poder estar a la altura del reto que implica generar conciencia entre la comunidad universitaria.

No habiendo más comentarios al dictamen I/2023/335, el consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** sometió a votación el dictamen de referencia y el Consejo lo aprobó en votación económica, con mayoría de votos (146 votos a favor y 2 en contra), mediante el mecanismo de votación electrónica.

1 DICTAMEN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE EDUCACIÓN, DE HACIENDA Y DE NORMATIVIDAD

1. Dictamen Núm. IV/2023/298: Se aprueba el nuevo Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño Docente de la Universidad de Guadalajara.

Una vez leído el dictamen IV/2023/298, el **Presidente** informó al pleno sobre la necesidad de actualizar el Reglamento del Programa de Estímulos a Desempeño Docente de la UdeG. Preciso que se hace con anticipación para permitir a los profesores que se preparen y que así no les afecten las nuevas reglas a concursar el año inmediato siguiente. Destacó que este nuevo Programa tiene cambios, en particular sobre las cargas horarias, con el fin de darle viabilidad financiera. Informó que actualmente el Programa tiene un déficit de 180 millones de pesos, y que en ello la UdeG le está destinando recursos mediante economías internas, con el fin de no afectar a los profesores.

La consejera **Mara Nadiezhda Robles Villaseñor** (académica del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades) propuso que la UdeG organice un movimiento nacional para garantizar que los profesores tengan el tiempo necesario para crear y pensar sobre su labor docente. Lo anterior, en razón de que a pesar de que los académicos, tienen títulos profesionales de Licenciatura, Maestría y Doctorado, y a la vez imparten docencia y hacen proyectos de investigación, todavía se les exige andar recabando papeles que acrediten su labor para armar un expediente, lo cual los distrae de sus responsabilidades académicas y les implica gran parte de su tiempo. Cuestionó por qué las universidades cada año tienen que regatear en la Cámara de Diputados un presupuesto digno cuando se supone que la ciencia, la educación y la tecnología son la única salida para que nuestro país sea desarrollado. Sugirió que la UdeG aproveche la oportunidad de cambiar esta dinámica ahora que los candidatos están en campaña y vienen a visitar esta Casa de Estudio. Comentó que los sistemas de ingreso, promoción y permanencia del personal académico de las universidades públicas del país están hechos para tener a los maestros en cosas adjetivas y no sustantivas. Señaló que se debe lograr un salario base y digno para las y los docentes, y dotar de estímulos a aquellos académicos que obtengan logros notables. Planteó que este es el momento para que el Consejo haga una propuesta concreta para que todos los candidatos a la presidencia de la república suscriban un pacto para asegurar que se destine el 8 % del PIB a educación, y por lo menos el 2.5 % a educación superior, ciencia y tecnología. Hizo un exhorto a que la UdeG se movilice para no permitir que el salario de los profesores esté en tela de juicio y que los profesores tengan que

clamar por él. Propuso al Consejo elaborar un plan de acción para que durante la gira de los precandidatos y precandidatas se tenga una propuesta para lograr que la educación superior, las profesoras y profesores tengan el salario que merecen.

El consejero **José Alejandro Juárez González** (directivo del Centro Universitario del Sur) sugirió integrar un equipo de trabajo para crear una plataforma en la que estén consultables, de manera digital, los expedientes de los académicos, y poder tener de manera automática la emisión de diversas constancias. Lo anterior, con el propósito de facilitar que el académico pueda ingresar a la plataforma para consultarla y a través de ella validar la información. Asimismo, poder actualizar la información respecto del año que se trate.

El consejero **Salvador Gudiño Meza** (académico del Centro Universitario de la Costa) solicitó al Rector General recuperar un programa que existía anteriormente en la UdeG, en donde los académicos que ingresaban al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) se les otorgaba una plaza académica. Lo anterior, porque dijo que hay casos de investigadores que, teniendo ese nivel u otros reconocimientos, siguen siendo profesores de asignatura. Al respecto, el **Presidente** informó que recientemente la UdeG publicó los resultados de una convocatoria para otorgar 50 plazas de Tiempo Completo a investigadores del SNI, con recursos obtenidos por economías hechas de esta Casa de Estudio. Reconoció que existe una agenda pendiente para estimular a los miembros del SNI.

A continuación, no habiendo más comentarios al dictamen IV/2023/298, el consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** sometió a votación el dictamen de referencia y el Consejo lo aprobó en votación nominal, con mayoría de votos a favor (137 votos a favor, 1 en contra y 3 abstenciones), mediante el mecanismo de votación electrónica¹.

Lo anterior, se aprobó de conformidad con el artículo 27 fracción I inciso a), así como fracción II inciso b) de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, con el siguiente resultado:

- **137 (CIENTO TREINTA Y SIETE) VOTOS A FAVOR (Opción Núm. 1).**
- **1 (UNO) VOTO EN CONTRA (Opción Núm. 2).**
- **3 (TRES) ABSTENCIONES (Opción Núm. 3).**

Dichos votos fueron emitidos por los siguientes consejeros:

 **VOTOS A FAVOR del dictamen IV/2023/298:**

- Francisco Javier González Madariaga (Rector del CUAAD);
- Juan Ángel Demerutis Arenas (directivo del CUAAD);
- Marcela Sofía Anaya Wittman (académica del CUAAD);
- Enrique Herrera Lugo (académico del CUAAD);
- Tania Saraí Fonce Díaz (alumna del CUAAD);
- Karla Valeria Carolina Ruiz López (alumna del CUAAD);
- Graciela Gudiño Cabrera (Rectora del CUCBA);

¹ **Nota:** Los resultados de esta votación electrónica obran en los archivos de la Secretaría de Actas y Acuerdos del Consejo.

- Javier Eugenio García de Alba Verduzco (directivo del CUCBA);
- Ildefonso Enciso Padilla (académico del CUCBA);
- Moisés Martín Morales Rivera (académico del CUCBA);
- Esmeralda Lizeth López Díaz (alumna del CUCBA);
- Luis Gustavo Padilla Montes (Rector del CUCEA);
- Antonio Sánchez Bernal (directivo del CUCEA);
- Gerardo Flores Ortega (directivo del CUCEA);
- Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (académico del CUCEA);
- Manuel Granado Cuevas (académico del CUCEA);
- Ana Rosa Angela Díaz Barriga Herrera (alumna del CUCEA);
- Bryan Octavio Tapia Lozano (alumno del CUCEA);
- Daniel Alejandro Rangel García (alumno del CUCEA);
- Marco Antonio Pérez Cisneros (Rector del CUCEI);
- Alma Yolanda Alanís García (directiva del CUCEI);
- César Octavio Monzón (directivo del CUCEI);
- Francisco Vera Soria (académico del CUCEI);
- Juan Humberto Pérez López (académico del CUCEI);
- María Patricia Ventura Núñez (académica del CUCEI);
- Jenya Yantal Navarro Castro (alumna del CUCEI);
- Oswaldo Arturo Flores Esparza (alumno del CUCEI);
- José Francisco Muñoz Valle (Rector del CUCS);
- Norma Alicia Ruvalcaba Romero (directiva del CUCS);
- Eduardo Gómez Sánchez (directivo del CUCS);
- Gabriela Macedo Ojeda (directiva del CUCS);
- Rafael Santana Ortiz (académico del CUCS);
- Víctor Manuel Ramírez Anguiano (académico del CUCS);
- Francia Evelin Barragán Leal (alumna del CUCS);
- Carlos Ramiro Ruiz Moreno (directivo del CUCSH);
- Teresa Georgina González Arce (académica del CUCSH);
- Mara Nadiezhda Robles Villaseñor (académica del CUCSH);
- Guillermo González Gutiérrez (alumno del CUCSH);
- Maresa Sarahí Íñiguez Lomelí (alumna del CUCSH);
- José Alfredo Peña Ramos (Rector del CUTonalá);
- María Felicitas Parga Jiménez (directiva del CUTonalá);
- Leonel García Benavides (directivo del CUTonalá);
- Marco Antonio Núñez Becerra (directivo del CUTonalá);
- Víctor Hugo Romero Arellano (académico del CUTonalá);
- Hans Jurado Parres (académico del CUTonalá);
- Claudia Karina Castellanos Gutiérrez (académica del CUTonalá);
- Lourdes Angélica Quiñonez Álvarez (alumna del CUTonalá);
- Edgar Alberto Álvarez Toscano (alumno del CUTonalá);
- Denisse Elizabeth Piñón Ortega (alumna del CUTonalá);
- Karla Alejandrina Planter Pérez (Rectora del CUAAltos);
- Edgar Eduardo Pulido Chávez (directivo del CUAAltos);
- Sergio Sánchez Enríquez (directivo del CUAAltos);
- Luis Aguilar Carvajal (directivo del CUAAltos);
- J. Guadalupe Maravilla Barajas (académico del CUAAltos);

- José de Jesús Olmos Colmenero (académico del CUAltos);
- Nadia Natasha Reus González (académica del CUAltos);
- Aldo Enrique Palafox González (alumno del CUAltos);
- Daniel Rojas Bravo (directivo del CUCiénega);
- Lucio Flores Payán (directivo del CUCiénega);
- Leticia Elizabeth Grajeda Delgadillo (directiva del CUCiénega);
- Mario Alberto Beas Olvera (académico del CUCiénega);
- Jorge Padilla Álvarez (académico del CUCiénega);
- Héctor Cuéllar Hernández (académico del CUCiénega);
- Cristóbal Hernández Ramírez (alumno del CUCiénega);
- José Luis Cornejo Ortega (Secretario Académico del CUCosta);
- María del Consuelo Cortés Velázquez (directiva del CUCosta);
- Bartolo Cruz Romero (académico del CUCosta);
- Salvador Gudiño Meza (académico del CUCosta);
- Luis Francisco Guerra Torres (alumno del CUCosta);
- Ana María De la O Castellanos Pinzón (Rectora del CUCostaSur);
- Roberto Joya Arreola (directivo del CUCostaSur);
- Jorge Arturo Rojo Vázquez (directivo del CUCostaSur);
- Jesús Juan Rosales Adame (académico del CUCostaSur);
- María Luz Ortiz Paniagua (académica del CUCostaSur);
- Erick Rosendo Covarrubias Michel (alumno del CUCostaSur);
- Roberto Alonso Navarro Brambila (alumno del CUCostaSur);
- Gloria Angélica Hernández Obledo (Rectora del CULagos);
- Carlos Pelayo Ortiz (directivo del CULagos);
- Jorge Hernández Contreras (directivo del CULagos);
- José de Jesús Quintana Contreras (Secretario Académico del CUNorte);
- Miguel Ángel Paz Frayre (directivo del CUNorte);
- María de los Ángeles Camacho Ruiz (directiva del CUNorte);
- Elvia Susana Delgado Rodríguez (directiva del CUNorte);
- Miguel Ángel Noriega García (académico del CUNorte);
- Adriana Elizabeth Morales Sánchez (académica del CUNorte);
- Juan Pablo Venegas Montes (alumno del CUNorte);
- Moisés Ríos Miramontes (alumno del CUNorte);
- José Guadalupe Salazar Estrada (Rector del CUSur);
- José Alejandro Juárez González (directivo del CUSur);
- Berenice Sánchez Caballero (directiva del CUSur);
- Mercedes Guillermina Núñez Gutiérrez (académica del CUSur);
- Claudia Margarita Navarro Herrera (académica del CUSur);
- Ángeles Anahí García Bernal (alumna del CUSur);
- Sergio André Pinto Carrillo (alumno del CUSur);
- José Alejandro Barboza Del Toro (alumno del CUSur);
- María Luisa García Bátiz (Rectora del CUValles);
- Víctor Manuel Castillo Girón (directivo del CUValles);

- Eréndira Álvarez Tostado Martínez (directiva del CUValles);
- José Guadalupe Macías Barragán (directivo del CUValles);
- Julia Yolanda Díaz Pulido (académica del CUValles);
- María Luisa Ojeda Martínez (académica del CUValles);
- Ana del Carmen Naranjo Ambriz (alumna del CUValles);
- Ruth Reyes (alumna del CUValles);
- Citlali Guadalupe Rodríguez Véliz (alumna del CUValles);
- Jaime Briseño Ramírez (directivo del CUTlajomulco);
- Karla Fabiola Vega Ruiz (directiva del CUTlajomulco);
- Judith Carolina De Arcos Jiménez (académica del CUTlajomulco);
- Brhayllan Mora Ventura (académico del CUTlajomulco);
- Noemí Casandra López Lara (alumna del CUTlajomulco);
- Alondra Nájjar Delgado (alumna del CUTlajomulco);
- Carlos Iván Moreno Arellano (Rector Interino del Sistema de Universidad Virtual);
- Zoé Elizabeth García Romero (Representante General del Alumnado/ FEU);
- Jesús Palafox Yáñez (Representante General del Personal Académico/ STAUdeG);
- José de Jesús Becerra Santiago (Representante General del Personal Administrativo/ SUTUdeG);
- César Antonio Barba Delgadillo (Director General del SEMS);
- Dolores Elena Kuroda López (directiva del SEMS);
- Susana Ambriz Ramos (directiva del SEMS);
- Carlos Fregoso Gennis (directivo del SEMS);
- Juan Ramón Álvarez López (directivo del SEMS);
- Olga Araceli Gómez Flores (directiva del SEMS);
- Patricia Elena Retamoza Vega (directiva del SEMS);
- José Manuel Jurado Parres (directivo del SEMS);
- Miguel González González (directivo del SEMS);
- Román Villaseñor Caratachea (académico del SEMS);
- María de los Ángeles Ramírez Franco (académica del SEMS);
- Luis Armando Ochoa Sandoval (académico del SEMS);
- José de Jesús Arias Michel (académico del SEMS);
- Graciela Isabet Jáuregui Gómez (académica del SEMS);
- Rosa Becerra Saavedra (académico del SEMS);
- Jorge Vaca Madrigal (académico del SEMS);
- Josefina Luna Arellano (académica del SEMS);
- Katia Araceli Rivera González (alumna del SEMS);
- Oswaldo Padilla Sandoval (alumno del SEMS);
- Edwin Alberto Mercado Hernández (alumno del SEMS);
- Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo y Rector General de la UdeG);
- Héctor Raúl Solís Gadea (Vicerrector Ejecutivo de la UdeG), y
- Guillermo Arturo Gómez Mata (Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo y Secretario General de la UdeG).

🚩 **VOTO EN CONTRA del dictamen IV/2023/298:**

- Joel Omar González Cantero (académico del CUValles).

🚩 **VOTOS EN ABSTENCIÓN del dictamen IV/2023/298:**

- Jaime Francisco Gómez Gómez (directivo del CUAAD);
- Camilo Patiño García (directivo del CULagos), y
- Miguel Mora González (académico del CULagos).

2 DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA

1. **Dictamen Núm. II/2023/101: Se aprueba la concentración de las tarifas arancelarias relacionadas con los trámites de aspirante y los trámites de titulación, establecidos en el dictamen No. II/2003/034 y dictamen No. II/2010/362 respectivamente; la creación de los siguientes aranceles: vigencia de la credencial con código QR para estudiantes, generación del archivo XML para el trámite de cédula federal electrónica, emisión del título impreso y aportación para la titulación para la Red Universitaria, así como la modificación en la denominación del arancel certificado global para registro de título.**

Una vez leído el dictamen II/2023/101, el **Presidente** informó al pleno que el mismo forma parte de la cruzada promovida por esta administración en contra de la burocracia que hay para que un egresado se titule en la UdeG, reduciendo el tiempo de la tramitología en las diferentes dependencias. Comentó que con este dictamen se unifican todos los pagos que se tenían que hacer de manera fraccionada y que obligaban a los estudiantes a tener que estar haciendo múltiples trámites en diferentes dependencias y en el banco. Preciso que, con esto, se hará un solo pago que incluye todos los aranceles e internamente la Institución distribuirá los recursos a cada una de las diferentes áreas que corresponda. Añadió que la UdeG está homogenizando para toda la Red Universitaria el Sistema de Actas de Titulación Unificado.

La consejera **Jenya Yantal Navarro Castro** (alumna del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías) agradeció el esfuerzo hecho por el Consejo General al presentar el dictamen II/2023/101, en particular por la importancia que tiene para un egresado titularse lo más pronto posible para acceder al mercado laboral.

A continuación, no habiendo más comentarios al dictamen II/2023/101, el consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** sometió a votación el dictamen de referencia y el Consejo lo aprobó por unanimidad, con mayoría de votos a favor (137 votos a favor), mediante el mecanismo de votación electrónica.

2. **Dictamen Núm. II/2023/336:** Se aprueba la desincorporación y donación de una porción de terreno de 17,130.66 m² (diecisiete mil ciento treinta metros cuadrados con sesenta y seis centímetros), propiedad de la Universidad de Guadalajara, al H. Ayuntamiento de Zapopan, la cual será destinada para la construcción de la vialidad denominada “Peri CUCBA”, cuyas medidas y linderos se encuentran georreferenciadas en el Anexo 1.

Una vez leído el dictamen II/2023/336, el **Presidente** lo sometió a la consideración del pleno del Consejo. Al respecto, la consejera **Zoé Elizabeth García Romero** (Representante General del Alumnado/ FEU) manifestó su conformidad con la aprobación del dictamen II/2023/101 de la Comisión Permanente de Hacienda, por el cual se concentrarán las tarifas arancelarias relacionadas con los trámites de aspirante y los trámites de titulación. Lo anterior, por lo que beneficia a los estudiantes y a la comunidad universitaria en general.

Por otra parte, señaló que la FEU está muy emocionada con la aprobación del dictamen II/2023/336, por el que desincorpora y dona una porción de terreno de la UdeG al Ayuntamiento de Zapopan para construir la vialidad “Peri CUCBA”. Lo anterior, porque ello salda una deuda histórica que había con la comunidad de este Centro Universitario, dado que había denuncias de inseguridad y de falta de alumbrado en el camino que conduce a dichas instalaciones. Manifestó su agradecimiento al ejido y al Ayuntamiento por llegar a acuerdos con la UdeG para concretar este proyecto que beneficiará a los estudiantes, a los maestros, y al personal administrativo y de servicios.

La consejera **Graciela Gudiño Cabrera** (Rectora del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias) expresó su agradecimiento al Consejo por la aprobación de este dictamen en razón de que con él se coadyuvará a la seguridad del CUCBA. Asimismo, agradeció al Presidente municipal de Zapopan porque se ha comprometido a construir una vialidad amplia e incluyente y con un botón violeta que garantice la seguridad de las y los estudiantes. También, destacó la participación de la FEU a través de su presidenta por ayudar en las gestiones.

Por su parte, el **Presidente** agradeció al C. Juan José Frangie (Presidente Municipal de Zapopan) por comprometerse en hacer una inversión importante para construir una vialidad que es muy importante para esta Casa de Estudio y que abona a la seguridad del tránsito de los miembros de la comunidad de este Centro Universitario.

A continuación, no habiendo más comentarios al dictamen II/2023/336, el consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** lo sometió a votación y el Consejo lo aprobó de manera unánime, con mayoría calificada (144 votos a favor), mediante el mecanismo de votación electrónica².

² **Nota:** Los resultados de esta votación electrónica obran en los archivos de la Secretaría de Actas y Acuerdos del Consejo.

Lo anterior, se aprobó de conformidad con el artículo 27 fracción I inciso c) y el artículo 85 fracción II de la Ley Orgánica, así como el artículo 59 fracción III del Estatuto General, ambos ordenamientos de la Universidad de Guadalajara, con el siguiente resultado:

- **144 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO) VOTOS A FAVOR (Opción Núm. 1).**
- **0 (CERO) VOTOS EN CONTRA (Opción Núm. 2).**
- **0 (CERO) ABSTENCIONES (Opción Núm. 3).**

Dichos votos fueron emitidos por los siguientes consejeros:

 **VOTOS A FAVOR del dictamen II/2023/336:**

- Francisco Javier González Madariaga (Rector del CUAAD);
- Juan Ángel Demerutis Arenas (directivo del CUAAD);
- Jaime Francisco Gómez Gómez (directivo del CUAAD);
- Marcela Sofía Anaya Wittman (académica del CUAAD);
- Enrique Herrera Lugo (académico del CUAAD);
- Tania Saraí Fonce Díaz (alumna del CUAAD);
- Karla Valeria Carolina Ruiz López (alumna del CUAAD);
- Graciela Gudiño Cabrera (Rectora del CUCBA);
- Jorge Galindo García (directivo del CUCBA);
- Salvador Mena Munguía (directivo del CUCBA);
- Javier Eugenio García de Alba Verduzco (directivo del CUCBA);
- Ildefonso Enciso Padilla (académico del CUCBA);
- Moisés Martín Morales Rivera (académico del CUCBA);
- Elisa Cabrera Díaz (académica del CUCBA);
- Esmeralda Lizeth López Díaz (alumna del CUCBA);
- Antonio Sánchez Bernal (directivo del CUCEA);
- Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (académico del CUCEA);
- Manuel Granado Cuevas (académico del CUCEA);
- Federico Curiel Gutiérrez (académico del CUCEA);
- Ana Rosa Angela Díaz Barriga Herrera (alumna del CUCEA);
- Bryan Octavio Tapia Lozano (alumno del CUCEA);
- Daniel Alejandro Rangel García (alumno del CUCEA);
- Marco Antonio Pérez Cisneros (Rector del CUCEI);
- Alma Yolanda Alanís García (directiva del CUCEI);
- César Octavio Monzón (directivo del CUCEI);
- Francisco Vera Soria (académico del CUCEI);
- Juan Humberto Pérez López (académico del CUCEI);
- María Patricia Ventura Núñez (académica del CUCEI);
- Jenya Yantal Navarro Castro (alumna del CUCEI);
- Oswaldo Arturo Flores Esparza (alumno del CUCEI);
- Norma Alicia Ruvalcaba Romero (directiva del CUCS);
- Eduardo Gómez Sánchez (directivo del CUCS);
- Gabriela Macedo Ojeda (directiva del CUCS);

- Rafael Santana Ortiz (académico del CUCS);
- Víctor Manuel Ramírez Anguiano (académico del CUCS);
- Francia Evelin Barragán Leal (alumna del CUCS);
- Carlos Ramiro Ruiz Moreno (directivo del CUCSH);
- Teresa Georgina González Arce (académica del CUCSH);
- Mara Nadiezhda Robles Villaseñor (académica del CUCSH);
- Guillermo González Gutiérrez (alumno del CUCSH);
- Maresa Sarahí Íñiguez Lomelí (alumna del CUCSH);
- José Alfredo Peña Ramos (Rector del CUTonalá);
- María Felicitas Parga Jiménez (directiva del CUTonalá);
- Leonel García Benavides (directivo del CUTonalá);
- Marco Antonio Núñez Becerra (directivo del CUTonalá);
- Víctor Hugo Romero Arellano (académico del CUTonalá);
- Hans Jurado Parres (académico del CUTonalá);
- Claudia Karina Castellanos Gutiérrez (académica del CUTonalá);
- Lourdes Angélica Quiñonez Álvarez (alumna del CUTonalá);
- Edgar Alberto Álvarez Toscano (alumno del CUTonalá);
- Denisse Elizabeth Piñón Ortega (alumna del CUTonalá);
- Karla Alejandrina Planter Pérez (Rectora del CUAltos);
- Edgar Eduardo Pulido Chávez (directivo del CUAltos);
- Sergio Sánchez Enríquez (directivo del CUAltos);
- Luis Aguilar Carvajal (directivo del CUAltos);
- J. Guadalupe Maravilla Barajas (académico del CUAltos);
- José de Jesús Olmos Colmenero (académico del CUAltos);
- Nadia Natasha Reus González (académica del CUAltos);
- Aldo Enrique Palafox González (alumno del CUAltos);
- Daniel Rojas Bravo (directivo del CUCiénega);
- Lucio Flores Payán (directivo del CUCiénega);
- Leticia Elizabeth Grajeda Delgadillo (directiva del CUCiénega);
- Mario Alberto Beas Olvera (académico del CUCiénega);
- Jorge Padilla Álvarez (académico del CUCiénega);
- Héctor Cuéllar Hernández (académico del CUCiénega);
- Cristóbal Hernández Ramírez (alumno del CUCiénega);
- José Luis Cornejo Ortega (Secretario Académico del CUCosta);
- María del Consuelo Cortés Velázquez (directiva del CUCosta);
- Bartolo Cruz Romero (académico del CUCosta);
- Salvador Gudiño Meza (académico del CUCosta);
- Luis Francisco Guerra Torres (alumno del CUCosta);
- Iván Tenorio Alanís (alumno del CUCosta);
- Ana María De la O Castellanos Pinzón (Rectora del CUCostaSur);
- Roberto Joya Arreola (directivo del CUCostaSur);
- Jorge Arturo Rojo Vázquez (directivo del CUCostaSur);
- Jesús Juan Rosales Adame (académico del CUCostaSur);

- María Luz Ortiz Paniagua (académica del CUCostaSur);
- Erick Rosendo Covarrubias Michel (alumno del CUCostaSur);
- Roberto Alonso Navarro Brambila (alumno del CUCostaSur);
- Gloria Angélica Hernández Obledo (Rectora del CULagos);
- Carlos Pelayo Ortiz (directivo del CULagos);
- Camilo Patiño García (directivo del CULagos);
- Jorge Hernández Contreras (directivo del CULagos);
- Fabiola Ortiz Ramos (académica del CULagos);
- Miguel Mora González (académico del CULagos);
- José de Jesús Quintana Contreras (Secretario Académico del CUNorte);
- Miguel Ángel Paz Frayre (directivo del CUNorte);
- María de los Ángeles Camacho Ruiz (directiva del CUNorte);
- Elvia Susana Delgado Rodríguez (directiva del CUNorte);
- Miguel Ángel Noriega García (académico del CUNorte);
- Adriana Elizabeth Morales Sánchez (académica del CUNorte);
- Pedro Vicente Viveros Reyes (académico del CUNorte);
- Juan Pablo Venegas Montes (alumno del CUNorte);
- Moisés Ríos Miramontes (alumno del CUNorte);
- José Guadalupe Salazar Estrada (Rector del CUSur);
- José Alejandro Juárez González (directivo del CUSur);
- Berenice Sánchez Caballero (directiva del CUSur);
- Mercedes Guillermina Núñez Gutiérrez (académica del CUSur);
- Claudia Margarita Navarro Herrera (académica del CUSur);
- Ángeles Anahí García Bernal (alumna del CUSur);
- Sergio André Pinto Carrillo (alumno del CUSur);
- José Alejandro Barboza Del Toro (alumno del CUSur);
- María Luisa García Bátiz (Rectora del CUValles);
- Víctor Manuel Castillo Girón (directivo del CUValles);
- Eréndira Álvarez Tostado Martínez (directiva del CUValles);
- José Guadalupe Macías Barragán (directivo del CUValles);
- Julia Yolanda Díaz Pulido (académica del CUValles);
- Joel Omar González Cantero (académico del CUValles);
- María Luisa Ojeda Martínez (académica del CUValles);
- Ana del Carmen Naranjo Ambriz (alumna del CUValles);
- Ruth Reyes (alumna del CUValles);
- Citlali Guadalupe Rodríguez Véliz (alumna del CUValles);
- Jaime Briseño Ramírez (directivo del CUTlajomulco);
- Carlos Jesahel Vega Gómez (directivo del CUTlajomulco);
- Karla Fabiola Vega Ruiz (directiva del CUTlajomulco);
- Judith Carolina De Arcos Jiménez (académica del CUTlajomulco);
- Brhayllan Mora Ventura (académico del CUTlajomulco);
- Noemí Casandra López Lara (alumna del CUTlajomulco);
- Alondra Nájjar Delgado (alumna del CUTlajomulco);
- Carlos Iván Moreno Arellano (Rector Interino del Sistema de Universidad Virtual);
- Zoé Elizabeth García Romero (Representante General del Alumnado/ FEU);
- Jesús Palafox Yáñez (Representante General del Personal Académico/ STAUdeG);

- José de Jesús Becerra Santiago (Representante General del Personal Administrativo/SUTUdeG);
- Dolores Elena Kuroda López (directiva del SEMS);
- Susana Ambriz Ramos (directiva del SEMS);
- Carlos Fregoso Gennis (directivo del SEMS);
- Juan Ramón Álvarez López (directivo del SEMS);
- Olga Araceli Gómez Flores (directiva del SEMS);
- Patricia Elena Retamoza Vega (directiva del SEMS);
- José Manuel Jurado Parres (directivo del SEMS);
- Miguel González González (directivo del SEMS);
- Román Villaseñor Caratachea (académico del SEMS);
- María de los Ángeles Ramírez Franco (académica del SEMS);
- Luis Armando Ochoa Sandoval (académico del SEMS);
- José de Jesús Arias Michel (académico del SEMS);
- Graciela Isabet Jáuregui Gómez (académica del SEMS);
- Rosa Becerra Saavedra (académica del SEMS);
- Jorge Vaca Madrigal (académico del SEMS);
- Josefina Luna Arellano (académica del SEMS);
- Katia Araceli Rivera González (alumna del SEMS);
- Edwin Alberto Mercado Hernández (alumno del SEMS);
- Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo y Rector General de la UdeG);
- Héctor Raúl Solís Gadea (Vicerrector Ejecutivo de la UdeG), y
- Guillermo Arturo Gómez Mata (Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo y Secretario General de la UdeG).

2 DICTÁMENES DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE HACIENDA Y DE NORMATIVIDAD

1. **Dictamen Núm. IV/2023/287: Se crea la Coordinación de Cultura y Educación para un Estilo de Vida Saludable, la Dirección de Comunicación Social y se reconoce la figura de Oficial Mayor y Coordinador de Módulo de Escuelas y por ende la modificación del Estatuto General y el Estatuto Orgánico del Sistema de Educación Media Superior.**

Una vez leído el dictamen IV/2023/287, el **Presidente** informó al pleno que

A continuación, el consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** preguntó al pleno si había algún otro comentario al dictamen IV/2023/287, y no habiendo más consideraciones, lo sometió a votación, y el Consejo lo aprobó por unanimidad, en votación nominal, con mayoría calificada (139 votos a favor), mediante el mecanismo de votación electrónica³.

³ **Nota:** Los resultados de esta votación electrónica obran en los archivos de la Secretaría de Actas y Acuerdos del Consejo.

Lo anterior, se aprobó de conformidad con el artículo 27 fracción I inciso a) y artículo 13 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, con el siguiente resultado:

- **139 (CIENTO TREINTA Y NUEVE) VOTOS A FAVOR (Opción Núm. 1).**
- **0 (CERO) VOTOS EN CONTRA (Opción Núm. 2).**
- **0 (CERO) ABSTENCIONES (Opción Núm. 3).**

Dichos votos fueron emitidos por los siguientes consejeros:

 **VOTOS A FAVOR del dictamen IV/2023/287:**

- Francisco Javier González Madariaga (Rector del CUAAD);
- Juan Ángel Demerutis Arenas (directivo del CUAAD);
- Jaime Francisco Gómez Gómez (directivo del CUAAD);
- Marcela Sofía Anaya Wittman (académica del CUAAD);
- Enrique Herrera Lugo (académico del CUAAD);
- Tania Saraí Fonce Díaz (alumna del CUAAD);
- Karla Valeria Carolina Ruiz López (alumna del CUAAD);
- Graciela Gudiño Cabrera (Rectora del CUCBA);
- Jorge Galindo García (directivo del CUCBA);
- Salvador Mena Munguía (directivo del CUCBA);
- Javier Eugenio García de Alba Verduzco (directivo del CUCBA);
- Ildefonso Enciso Padilla (académico del CUCBA);
- Moisés Martín Morales Rivera (académico del CUCBA);
- Elisa Cabrera Díaz (académica del CUCBA);
- Esmeralda Lizeth López Díaz (alumna del CUCBA);
- Antonio Sánchez Bernal (directivo del CUCEA);
- Gerardo Flores Ortega (directivo del CUCEA);
- Manuel Granado Cuevas (académico del CUCEA);
- Federico Curiel Gutiérrez (académico del CUCEA);
- Ana Rosa Angela Díaz Barriga Herrera (alumna del CUCEA);
- Daniel Alejandro Rangel García (alumno del CUCEA);
- Marco Antonio Pérez Cisneros (Rector del CUCEI);
- Alma Yolanda Alanís García (directiva del CUCEI);
- César Octavio Monzón (directivo del CUCEI);
- Francisco Vera Soria (académico del CUCEI);
- María Patricia Ventura Núñez (académica del CUCEI);
- Jenya Yantal Navarro Castro (alumna del CUCEI);
- Oswaldo Arturo Flores Esparza (alumno del CUCEI);
- José Francisco Muñoz Valle (Rector del CUCS);
- Norma Alicia Ruvalcaba Romero (directiva del CUCS);
- Eduardo Gómez Sánchez (directivo del CUCS);
- Gabriela Macedo Ojeda (directiva del CUCS);
- Francia Evelin Barragán Leal (alumna del CUCS);
- Carlos Ramiro Ruiz Moreno (directivo del CUCSH);
- Teresa Georgina González Arce (académica del CUCSH);
- Mara Nadiezhda Robles Villaseñor (académica del CUCSH);
- Guillermo González Gutiérrez (alumno del CUCSH);

- Maresa Sarahí Íñiguez Lomelí (alumna del CUCSH);
- José Alfredo Peña Ramos (Rector del CUTonalá);
- María Felicitas Parga Jiménez (directiva del CUTonalá);
- Leonel García Benavides (directivo del CUTonalá);
- Víctor Hugo Romero Arellano (académico del CUTonalá);
- Hans Jurado Parres (académico del CUTonalá);
- Claudia Karina Castellanos Gutiérrez (académica del CUTonalá);
- Lourdes Angélica Quiñonez Álvarez (alumna del CUTonalá);
- Edgar Alberto Álvarez Toscano (alumno del CUTonalá);
- Denisse Elizabeth Piñón Ortega (alumna del CUTonalá);
- Karla Alejandrina Planter Pérez (Rectora del CUAAltos);
- Sergio Sánchez Enríquez (directivo del CUAAltos);
- Luis Aguilar Carvajal (directivo del CUAAltos);
- J. Guadalupe Maravilla Barajas (académico del CUAAltos);
- José de Jesús Olmos Colmenero (académico del CUAAltos);
- Nadia Natasha Reus González (académica del CUAAltos);
- Aldo Enrique Palafox González (alumno del CUAAltos);
- Edgar Eloy Torres Orozco (Rector del CUCiénega);
- Daniel Rojas Bravo (directivo del CUCiénega);
- Lucio Flores Payán (directivo del CUCiénega);
- Leticia Elizabeth Grajeda Delgadillo (directiva del CUCiénega);
- Mario Alberto Beas Olvera (académico del CUCiénega);
- Jorge Padilla Álvarez (académico del CUCiénega);
- Héctor Cuéllar Hernández (académico del CUCiénega);
- Cristóbal Hernández Ramírez (alumno del CUCiénega);
- José Luis Cornejo Ortega (Secretario Académico del CUCosta);
- María del Consuelo Cortés Velázquez (directiva del CUCosta);
- Bartolo Cruz Romero (académico del CUCosta);
- Salvador Gudiño Meza (académico del CUCosta);
- Luis Francisco Guerra Torres (alumno del CUCosta);
- Iván Tenorio Alanís (alumno del CUCosta);
- Ana María De la O Castellanos Pinzón (Rectora del CUCostaSur);
- Roberto Joya Arreola (directivo del CUCostaSur);
- Jorge Arturo Rojo Vázquez (directivo del CUCostaSur);
- Jesús Juan Rosales Adame (académico del CUCostaSur);
- María Luz Ortiz Paniagua (académica del CUCostaSur);
- Erick Rosendo Covarrubias Michel (alumno del CUCostaSur);
- Roberto Alonso Navarro Brambila (alumno del CUCostaSur);
- Gloria Angélica Hernández Obledo (Rectora del CULagos);
- Carlos Pelayo Ortiz (directivo del CULagos);
- Camilo Patiño García (directivo del CULagos);
- Jorge Hernández Contreras (directivo del CULagos);
- Fabiola Ortiz Ramos (académica del CULagos);
- Miguel Mora González (académico del CULagos);
- José de Jesús Quintana Contreras (Secretario Académico del CUNorte);
- Miguel Ángel Paz Frayre (directivo del CUNorte);

- María de los Ángeles Camacho Ruiz (directiva del CUNorte);
- Elvia Susana Delgado Rodríguez (directiva del CUNorte);
- Miguel Ángel Noriega García (académico del CUNorte);
- Adriana Elizabeth Morales Sánchez (académica del CUNorte);
- Pedro Vicente Viveros Reyes (académico del CUNorte);
- Juan Pablo Venegas Montes (alumno del CUNorte);
- Moisés Ríos Miramontes (alumno del CUNorte);
- José Guadalupe Salazar Estrada (Rector del CUSur);
- José Alejandro Juárez González (directivo del CUSur);
- Berenice Sánchez Caballero (directiva del CUSur);
- Mercedes Guillermina Núñez Gutiérrez (académica del CUSur);
- Claudia Margarita Navarro Herrera (académica del CUSur);
- Ángeles Anahí García Bernal (alumna del CUSur);
- Sergio André Pinto Carrillo (alumno del CUSur);
- José Alejandro Barboza Del Toro (alumno del CUSur);
- María Luisa García Bátiz (Rectora del CUValles);
- Víctor Manuel Castillo Girón (directivo del CUValles);
- Eréndira Álvarez Tostado Martínez (directiva del CUValles);
- José Guadalupe Macías Barragán (directivo del CUValles);
- Julia Yolanda Díaz Pulido (académica del CUValles);
- Joel Omar González Cantero (académico del CUValles);
- María Luisa Ojeda Martínez (académica del CUValles);
- Ana del Carmen Naranjo Ambriz (alumna del CUValles);
- Ruth Reyes (alumna del CUValles);
- Citlali Guadalupe Rodríguez Véliz (alumna del CUValles);
- Jaime Briseño Ramírez (directivo del CUTlajomulco);
- Carlos Jesahel Vega Gómez (directivo del CUTlajomulco);
- Karla Fabiola Vega Ruiz (directiva del CUTlajomulco);
- Judith Carolina De Arcos Jiménez (académica del CUTlajomulco);
- Brhayllan Mora Ventura (académico del CUTlajomulco);
- Noemí Casandra López Lara (alumna del CUTlajomulco);
- Alondra Nájjar Delgado (alumna del CUTlajomulco);
- Carlos Iván Moreno Arellano (Rector Interino del Sistema de Universidad Virtual);
- Zoé Elizabeth García Romero (Representante General del Alumnado/ FEU);
- Jesús Palafox Yáñez (Representante General del Personal Académico/ STAUdeG);
- José de Jesús Becerra Santiago (Representante General del Personal Administrativo/ SUTUdeG);
- César Antonio Barba Delgadillo (Director General del SEMS);
- Dolores Elena Kuroda López (directiva del SEMS);
- Susana Ambriz Ramos (directiva del SEMS);
- Carlos Fregoso Gennis (directivo del SEMS);
- Juan Ramón Álvarez López (directivo del SEMS);
- Olga Araceli Gómez Flores (directiva del SEMS);
- Patricia Elena Retamoza Vega (directiva del SEMS);
- José Manuel Jurado Parres (directivo del SEMS);
- Miguel González González (directivo del SEMS);

- Jazmín Robles Lamas (directiva del SEMS);
- Román Villaseñor Caratachea (académico del SEMS);
- María de los Ángeles Ramírez Franco (académica del SEMS);
- Luis Armando Ochoa Sandoval (académico del SEMS);
- José de Jesús Arias Michel (académico del SEMS);
- Graciela Isabet Jáuregui Gómez (académica del SEMS);
- Jorge Vaca Madrigal (académico del SEMS);
- Katia Araceli Rivera González (alumna del SEMS);
- Edwin Alberto Mercado Hernández (alumno del SEMS);
- Héctor Raúl Solís Gadea (Vicerrector Ejecutivo de la UdeG), y
- Guillermo Arturo Gómez Mata (Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo y Secretario General de la UdeG).

2. **Dictamen Núm. IV/2023/288: Se modifica el Reglamento para Otorgar Galardones y Méritos Universitarios de la Universidad de Guadalajara.**

Una vez leído el dictamen IV/2023/288, el **Presidente** informó al pleno que se actualizaron algunos aspectos del Reglamento para Otorgar Galardones y Méritos Universitarios de la UdeG con el propósito de facilitar su aplicación.

A continuación, el consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** preguntó al pleno si había algún otro comentario al dictamen IV/2023/288, y no habiendo más consideraciones, lo sometió a votación, y el Consejo lo aprobó por unanimidad, en votación nominal, con mayoría de votos a favor (144 votos a favor), mediante el mecanismo de votación electrónica⁴.

Lo anterior, se aprobó de conformidad con el artículo 27 fracción I inciso a) y fracción II inciso b) de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, con el siguiente resultado:

- **144 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO) VOTOS A FAVOR (Opción Núm. 1).**
- **0 (CERO) VOTOS EN CONTRA (Opción Núm. 2).**
- **0 (CERO) ABSTENCIONES (Opción Núm. 3).**

Dichos votos fueron emitidos por los siguientes consejeros:

 **VOTOS A FAVOR del dictamen IV/2023/288:**

- Francisco Javier González Madariaga (Rector del CUAAD);
- Juan Ángel Demerutis Arenas (directivo del CUAAD);
- Jaime Francisco Gómez Gómez (directivo del CUAAD);
- Marcela Sofía Anaya Wittman (académica del CUAAD);
- Enrique Herrera Lugo (académico del CUAAD);
- Tania Saraí Fonce Díaz (alumna del CUAAD);
- Karla Valeria Carolina Ruiz López (alumna del CUAAD);
- Graciela Gudiño Cabrera (Rectora del CUCBA);

⁴ **Nota:** Los resultados de esta votación electrónica obran en los archivos de la Secretaría de Actas y Acuerdos del Consejo.

- Jorge Galindo García (directivo del CUCBA);
- Salvador Mena Munguía (directivo del CUCBA);
- Javier Eugenio García de Alba Verduzco (directivo del CUCBA);
- Ildelfonso Enciso Padilla (académico del CUCBA);
- Moisés Martín Morales Rivera (académico del CUCBA);
- Elisa Cabrera Díaz (académica del CUCBA);
- Esmeralda Lizeth López Díaz (alumna del CUCBA);
- Luis Gustavo Padilla Montes (Rector del CUCEA);
- Gerardo Flores Ortega (directivo del CUCEA);
- Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (académico del CUCEA);
- Manuel Granado Cuevas (académico del CUCEA);
- Federico Curiel Gutiérrez (académico del CUCEA);
- Ana Rosa Angela Díaz Barriga Herrera (alumna del CUCEA);
- Bryan Octavio Tapia Lozano (alumno del CUCEA);
- Daniel Alejandro Rangel García (alumno del CUCEA);
- Marco Antonio Pérez Cisneros (Rector del CUCEI);
- Alma Yolanda Alanís García (directiva del CUCEI);
- César Octavio Monzón (directivo del CUCEI);
- Francisco Vera Soria (académico del CUCEI);
- Juan Humberto Pérez López (académico del CUCEI);
- María Patricia Ventura Núñez (académica del CUCEI);
- Jenya Yantal Navarro Castro (alumna del CUCEI);
- Oswaldo Arturo Flores Esparza (alumno del CUCEI);
- Norma Alicia Ruvalcaba Romero (directiva del CUCS);
- Eduardo Gómez Sánchez (directivo del CUCS);
- Gabriela Macedo Ojeda (directiva del CUCS);
- Rafael Santana Ortiz (académico del CUCS);
- Víctor Manuel Ramírez Anguiano (académico del CUCS);
- Francia Evelin Barragán Leal (alumna del CUCS);
- Carlos Ramiro Ruiz Moreno (directivo del CUCSH);
- Teresa Georgina González Arce (académica del CUCSH);
- Mara Nadiezhda Robles Villaseñor (académica del CUCSH);
- Guillermo González Gutiérrez (alumno del CUCSH);
- Maresa Sarahí Íñiguez Lomelí (alumna del CUCSH);
- José Alfredo Peña Ramos (Rector del CUTonalá);
- María Felicitas Parga Jiménez (directiva del CUTonalá);
- Leonel García Benavides (directivo del CUTonalá);
- Marco Antonio Núñez Becerra (directivo del CUTonalá);
- Víctor Hugo Romero Arellano (académico del CUTonalá);
- Hans Jurado Parres (académico del CUTonalá);
- Claudia Karina Castellanos Gutiérrez (académica del CUTonalá);
- Lourdes Angélica Quiñonez Álvarez (alumna del CUTonalá);
- Edgar Alberto Álvarez Toscano (alumno del CUTonalá);
- Denisse Elizabeth Piñón Ortega (alumna del CUTonalá);
- Karla Alejandrina Planter Pérez (Rectora del CUAAltos);
- Edgar Eduardo Pulido Chávez (directivo del CUAAltos);

- Sergio Sánchez Enríquez (directivo del CUAltos);
- Luis Aguilar Carvajal (directivo del CUAltos);
- J. Guadalupe Maravilla Barajas (académico del CUAltos);
- José de Jesús Olmos Colmenero (académico del CUAltos);
- Nadia Natasha Reus González (académica del CUAltos);
- Edgar Eloy Torres Orozco (Rector del CUCiénega);
- Daniel Rojas Bravo (directivo del CUCiénega);
- Lucio Flores Payán (directivo del CUCiénega);
- Leticia Elizabeth Grajeda Delgadillo (directiva del CUCiénega);
- Mario Alberto Beas Olvera (académico del CUCiénega);
- Jorge Padilla Álvarez (académico del CUCiénega);
- Héctor Cuéllar Hernández (académico del CUCiénega);
- Cristóbal Hernández Ramírez (alumno del CUCiénega);
- José Luis Cornejo Ortega (Secretario Académico del CUCosta);
- María del Consuelo Cortés Velázquez (directiva del CUCosta);
- Bartolo Cruz Romero (académico del CUCosta);
- Salvador Gudiño Meza (académico del CUCosta);
- Luis Francisco Guerra Torres (alumno del CUCosta);
- Iván Tenorio Alanís (alumno del CUCosta);
- Ana María De la O Castellanos Pinzón (Rectora del CUCostaSur);
- Roberto Joya Arreola (directivo del CUCostaSur);
- Jorge Arturo Rojo Vázquez (directivo del CUCostaSur);
- Jesús Juan Rosales Adame (académico del CUCostaSur);
- María Luz Ortiz Paniagua (académica del CUCostaSur);
- Erick Rosendo Covarrubias Michel (alumno del CUCostaSur);
- Roberto Alonso Navarro Brambila (alumno del CUCostaSur);
- Gloria Angélica Hernández Obledo (Rectora del CULagos);
- Carlos Pelayo Ortiz (directivo del CULagos);
- Camilo Patiño García (directivo del CULagos);
- Jorge Hernández Contreras (directivo del CULagos);
- Fabiola Ortiz Ramos (académica del CULagos);
- Miguel Mora González (académico del CULagos);
- José de Jesús Quintana Contreras (Secretario Académico del CUNorte);
- Miguel Ángel Paz Frayre (directivo del CUNorte);
- María de los Ángeles Camacho Ruiz (directiva del CUNorte);
- Elvia Susana Delgado Rodríguez (directiva del CUNorte);
- Miguel Ángel Noriega García (académico del CUNorte);
- Adriana Elizabeth Morales Sánchez (académica del CUNorte);
- Pedro Vicente Viveros Reyes (académico del CUNorte);
- Juan Pablo Venegas Montes (alumno del CUNorte);
- Moisés Ríos Miramontes (alumno del CUNorte);
- José Guadalupe Salazar Estrada (Rector del CUSur);
- José Alejandro Juárez González (directivo del CUSur);
- Berenice Sánchez Caballero (directiva del CUSur);
- Mercedes Guillermina Núñez Gutiérrez (académica del CUSur);
- Claudia Margarita Navarro Herrera (académica del CUSur);

- Sergio André Pinto Carrillo (alumno del CUSur);
- José Alejandro Barboza Del Toro (alumno del CUSur);
- María Luisa García Bátiz (Rectora del CUValles);
- Víctor Manuel Castillo Girón (directivo del CUValles);
- Eréndira Álvarez Tostado Martínez (directiva del CUValles);
- José Guadalupe Macías Barragán (directivo del CUValles);
- Julia Yolanda Díaz Pulido (académica del CUValles);
- Joel Omar González Cantero (académico del CUValles);
- María Luisa Ojeda Martínez (académica del CUValles);
- Ana del Carmen Naranjo Ambriz (alumna del CUValles);
- Ruth Reyes (alumna del CUValles);
- Citlali Guadalupe Rodríguez Véliz (alumna del CUValles);
- Jaime Briseño Ramírez (directivo del CUTlajomulco);
- Carlos Jesahel Vega Gómez (directivo del CUTlajomulco);
- Karla Fabiola Vega Ruiz (directiva del CUTlajomulco);
- Judith Carolina De Arcos Jiménez (académica del CUTlajomulco);
- Brhayllan Mora Ventura (académico del CUTlajomulco);
- Noemí Casandra López Lara (alumna del CUTlajomulco);
- Alondra Nájjar Delgado (alumna del CUTlajomulco);
- Carlos Iván Moreno Arellano (Rector Interino del Sistema de Universidad Virtual);
- Zoé Elizabeth García Romero (Representante General del Alumnado/ FEU);
- Jesús Palafox Yáñez (Representante General del Personal Académico/ STAUdeG);
- José de Jesús Becerra Santiago (Representante General del Personal Administrativo/ SUTUdeG);
- Dolores Elena Kuroda López (directiva del SEMS);
- Susana Ambriz Ramos (directiva del SEMS);
- Carlos Fregoso Gennis (directivo del SEMS);
- Juan Ramón Álvarez López (directivo del SEMS);
- Olga Araceli Gómez Flores (directiva del SEMS);
- Patricia Elena Retamoza Vega (directiva del SEMS);
- José Manuel Jurado Parres (directivo del SEMS);
- Miguel González González (directivo del SEMS);
- Jazmín Robles Lamas (directiva del SEMS);
- Román Villaseñor Caratachea (académico del SEMS);
- María de los Ángeles Ramírez Franco (académica del SEMS);
- Luis Armando Ochoa Sandoval (académico del SEMS);
- José de Jesús Arias Michel (académico del SEMS);
- Graciela Isabet Jáuregui Gómez (académica del SEMS);
- Jorge Vaca Madrigal (académico del SEMS);
- Josefina Luna Arellano (académica del SEMS);
- Katia Araceli Rivera González (alumna del SEMS);
- Edwin Alberto Mercado Hernández (alumno del SEMS);
- Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo y Rector General de la UdeG);
- Héctor Raúl Solís Gadea (Vicerrector Ejecutivo de la UdeG), y
- Guillermo Arturo Gómez Mata (Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo y Secretario General de la UdeG).

1 DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE NORMATIVIDAD

1. **Dictamen Núm. IV/2023/295:** Se adiciona un segundo párrafo al artículo 174 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, respecto de la designación de los Directores de Escuela del Sistema de Educación Media Superior.

Una vez leído el dictamen IV/2023/295, el **Presidente** comentó que se trata de una iniciativa enviada por el Consejo Universitario de Educación Media Superior, para modificar el artículo 174 del Estatuto General de la UdeG, en el siguiente sentido:

“Artículo 174. (...).

El Director de Escuela será designado por el Director General de Educación Media Superior de la terna propuesta por el Consejo Universitario de Educación Media Superior. Éste durará en su cargo 3 años, contados a partir del 15 de mayo del año en que sea nombrado el Director General de Educación Media Superior, pudiendo ser designado nuevamente en forma consecutiva en una ocasión en la misma Escuela”.

Al respecto, el **Presidente** destacó que la propuesta contempla que los directores de las escuelas preparatorias puedan dirigir un máximo de dos periodos de tres años en una misma escuela para que haya una transición mediante la rotación del personal directivo en los centros del nivel medio superior, similar a la rotación que existe actualmente con los rectores de los Centros Universitarios, y que, por excepción, un directivo pueda volver a dirigir la misma escuela una vez que haya estado otro directivo en la misma. Aclaró que los directores que tengan un buen desempeño en una escuela podrían ser nombrados en la dirección de otra escuela diferente para un segundo período de trabajo. Precisó que la rotación del personal directivo de las escuelas es una acción sana que permite oxigenar a las comunidades y dar la oportunidad de innovar y hacer mejoras en las escuelas.

El consejero **Jorge Galindo García** (directivo del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias) propuso que el mismo mecanismo se aplique a los nombramientos de los Directores de División de los Centros Universitarios, por la similitud que tienen con los demás cargos directivos. Lo anterior, en razón de que actualmente los Directores de División pueden repetir continuamente en dichos cargos. Al respecto, el **Presidente** dijo que se toma nota de esta iniciativa para pasarla a revisión de las Comisiones del Consejo. Enseguida, solicitó al Secretario General que se prepare una iniciativa en donde se analice si se considera viable y correcto dar el mismo tratamiento en cuanto a la temporalidad de los nombramientos de 3 a máximo 6 años a los Directores de División de los Centros Universitarios.

Acto seguido, no habiendo más comentarios al dictamen IV/2023/295, el consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** sometió a votación el dictamen de referencia y el Consejo lo aprobó por unanimidad, en votación nominal, con mayoría calificada de votos (147 votos a favor) mediante el mecanismo de votación electrónica⁵.

Lo anterior, se aprobó de conformidad con el artículo 27 fracción I inciso a) y artículo 13 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, con el siguiente resultado:

- **147 (CIENTO CUARENTA Y SIETE) VOTOS A FAVOR (Opción Núm. 1).**
- **0 (CERO) VOTOS EN CONTRA (Opción Núm. 2).**
- **0 (CERO) ABSTENCIONES (Opción Núm. 3).**

Dichos votos fueron emitidos por los siguientes consejeros:

 **VOTOS A FAVOR del dictamen IV/2023/295:**

- Francisco Javier González Madariaga (Rector del CUAAD);
- Juan Ángel Demerutis Arenas (directivo del CUAAD);
- Jaime Francisco Gómez Gómez (directivo del CUAAD);
- Marcela Sofía Anaya Wittman (académica del CUAAD);
- Enrique Herrera Lugo (académico del CUAAD);
- Tania Saraí Fonce Díaz (alumna del CUAAD);
- Karla Valeria Carolina Ruiz López (alumna del CUAAD);
- Graciela Gudiño Cabrera (Rectora del CUCBA);
- Jorge Galindo García (directivo del CUCBA);
- Salvador Mena Munguía (directivo del CUCBA);
- Javier Eugenio García de Alba Verduzco (directivo del CUCBA);
- Ildelfonso Enciso Padilla (académico del CUCBA);
- Moisés Martín Morales Rivera (académico del CUCBA);
- Elisa Cabrera Díaz (académica del CUCBA);
- Esmeralda Lizeth López Díaz (alumna del CUCBA);
- Luis Gustavo Padilla Montes (Rector del CUCEA);
- Antonio Sánchez Bernal (directivo del CUCEA);
- Gerardo Flores Ortega (directivo del CUCEA);
- Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (académico del CUCEA);
- Manuel Granado Cuevas (académico del CUCEA);
- Federico Curiel Gutiérrez (académico del CUCEA);
- Ana Rosa Angela Díaz Barriga Herrera (alumna del CUCEA);
- Bryan Octavio Tapia Lozano (alumno del CUCEA);
- Daniel Alejandro Rangel García (alumno del CUCEA);
- Marco Antonio Pérez Cisneros (Rector del CUCEI);
- Alma Yolanda Alanís García (directiva del CUCEI);
- César Octavio Monzón (directivo del CUCEI);

⁵ **Nota:** Los resultados de esta votación electrónica obran en los archivos de la Secretaría de Actas y Acuerdos del Consejo.

- Francisco Vera Soria (académico del CUCEI);
- Juan Humberto Pérez López (académico del CUCEI);
- María Patricia Ventura Núñez (académica del CUCEI);
- Jenya Yantal Navarro Castro (alumna del CUCEI);
- Oswaldo Arturo Flores Esparza (alumno del CUCEI);
- Norma Alicia Ruvalcaba Romero (directiva del CUCS);
- Eduardo Gómez Sánchez (directivo del CUCS);
- Gabriela Macedo Ojeda (directiva del CUCS);
- Rafael Santana Ortiz (académico del CUCS);
- Víctor Manuel Ramírez Anguiano (académico del CUCS);
- Francia Evelin Barragán Leal (alumna del CUCS);
- Carlos Ramiro Ruiz Moreno (directivo del CUCSH);
- Teresa Georgina González Arce (académica del CUCSH);
- Mara Nadiezhda Robles Villaseñor (académica del CUCSH);
- Guillermo González Gutiérrez (alumno del CUCSH);
- Maresa Sarahí Íñiguez Lomelí (alumna del CUCSH);
- José Alfredo Peña Ramos (Rector del CUTonalá);
- María Felicitas Parga Jiménez (directiva del CUTonalá);
- Leonel García Benavides (directivo del CUTonalá);
- Marco Antonio Núñez Becerra (directivo del CUTonalá);
- Víctor Hugo Romero Arellano (académico del CUTonalá);
- Hans Jurado Parres (académico del CUTonalá);
- Claudia Karina Castellanos Gutiérrez (académica del CUTonalá);
- Lourdes Angélica Quiñonez Álvarez (alumna del CUTonalá);
- Edgar Alberto Álvarez Toscano (alumno del CUTonalá);
- Denisse Elizabeth Piñón Ortega (alumna del CUTonalá);
- Karla Alejandrina Planter Pérez (Rectora del CUAAltos);
- Edgar Eduardo Pulido Chávez (directivo del CUAAltos);
- Sergio Sánchez Enríquez (directivo del CUAAltos);
- Luis Aguilar Carvajal (directivo del CUAAltos);
- J. Guadalupe Maravilla Barajas (académico del CUAAltos);
- José de Jesús Olmos Colmenero (académico del CUAAltos);
- Nadia Natasha Reus González (académica del CUAAltos);
- Edgar Eloy Torres Orozco (Rector del CUCiénega);
- Daniel Rojas Bravo (directivo del CUCiénega);
- Lucio Flores Payán (directivo del CUCiénega);
- Leticia Elizabeth Grajeda Delgadillo (directiva del CUCiénega);
- Mario Alberto Beas Olvera (académico del CUCiénega);
- Jorge Padilla Álvarez (académico del CUCiénega);
- Héctor Cuéllar Hernández (académico del CUCiénega);
- Cristóbal Hernández Ramírez (alumno del CUCiénega);
- José Luis Cornejo Ortega (Secretario Académico del CUCosta);
- María del Consuelo Cortés Velázquez (directiva del CUCosta);
- Bartolo Cruz Romero (académico del CUCosta);
- Salvador Gudiño Meza (académico del CUCosta);
- Luis Francisco Guerra Torres (alumno del CUCosta);

- Iván Tenorio Alanís (alumno del CUCosta);
- Ana María De la O Castellanos Pinzón (Rectora del CUCostaSur);
- Roberto Joya Arreola (directivo del CUCostaSur);
- Jorge Arturo Rojo Vázquez (directivo del CUCostaSur);
- Jesús Juan Rosales Adame (académico del CUCostaSur);
- María Luz Ortiz Paniagua (académica del CUCostaSur);
- Erick Rosendo Covarrubias Michel (alumno del CUCostaSur);
- Roberto Alonso Navarro Brambila (alumno del CUCostaSur);
- Gloria Angélica Hernández Obledo (Rectora del CULagos);
- Carlos Pelayo Ortiz (directivo del CULagos);
- Camilo Patiño García (directivo del CULagos);
- Jorge Hernández Contreras (directivo del CULagos);
- Fabiola Ortiz Ramos (académica del CULagos);
- Miguel Mora González (académico del CULagos);
- José de Jesús Quintana Contreras (Secretario Académico del CUNorte);
- Miguel Ángel Paz Frayre (directivo del CUNorte);
- María de los Ángeles Camacho Ruiz (directiva del CUNorte);
- Elvia Susana Delgado Rodríguez (directiva del CUNorte);
- Miguel Ángel Noriega García (académico del CUNorte);
- Adriana Elizabeth Morales Sánchez (académica del CUNorte);
- Pedro Vicente Viveros Reyes (académico del CUNorte);
- Juan Pablo Venegas Montes (alumno del CUNorte);
- Moisés Ríos Miramontes (alumno del CUNorte);
- José Guadalupe Salazar Estrada (Rector del CUSur);
- José Alejandro Juárez González (directivo del CUSur);
- Berenice Sánchez Caballero (directiva del CUSur);
- Mercedes Guillermina Núñez Gutiérrez (académica del CUSur);
- Claudia Margarita Navarro Herrera (académica del CUSur);
- Ángeles Anahí García Bernal (alumna del CUSur);
- Sergio André Pinto Carrillo (alumno del CUSur);
- José Alejandro Barboza Del Toro (alumno del CUSur);
- María Luisa García Bátiz (Rectora del CUValles);
- Víctor Manuel Castillo Girón (directivo del CUValles);
- Eréndira Álvarez Tostado Martínez (directiva del CUValles);
- José Guadalupe Macías Barragán (directivo del CUValles);
- Julia Yolanda Díaz Pulido (académica del CUValles);
- Joel Omar González Cantero (académico del CUValles);
- María Luisa Ojeda Martínez (académica del CUValles);
- Ana del Carmen Naranjo Ambriz (alumna del CUValles);
- Ruth Reyes (alumna del CUValles);
- Citlali Guadalupe Rodríguez Véliz (alumna del CUValles);
- Jaime Briseño Ramírez (directivo del CUTlajomulco);
- Carlos Jesahel Vega Gómez (directivo del CUTlajomulco);
- Karla Fabiola Vega Ruiz (directiva del CUTlajomulco);
- Judith Carolina De Arcos Jiménez (académica del CUTlajomulco);
- Brhayllan Mora Ventura (académico del CUTlajomulco);

- Noemí Casandra López Lara (alumna del CUTlajomulco);
- Alondra Nájjar Delgado (alumna del CUTlajomulco);
- Carlos Iván Moreno Arellano (Rector Interino del Sistema de Universidad Virtual);
- Zoé Elizabeth García Romero (Representante General del Alumnado/ FEU);
- Jesús Palafox Yáñez (Representante General del Personal Académico/ STAUdeG);
- José de Jesús Becerra Santiago (Representante General del Personal Administrativo/ SUTUdeG);
- César Antonio Barba Delgadillo Director General del SEMS);
- Dolores Elena Kuroda López (directiva del SEMS);
- Susana Ambriz Ramos (directiva del SEMS);
- Carlos Fregoso Gennis (directivo del SEMS);
- Juan Ramón Álvarez López (directivo del SEMS);
- Olga Araceli Gómez Flores (directiva del SEMS);
- Patricia Elena Retamoza Vega (directiva del SEMS);
- José Manuel Jurado Parres (directivo del SEMS);
- Miguel González González (directivo del SEMS);
- Jazmín Robles Lamas (directiva del SEMS);
- Román Villaseñor Caratachea (académico del SEMS);
- María de los Ángeles Ramírez Franco (académica del SEMS);
- Luis Armando Ochoa Sandoval (académico del SEMS);
- José de Jesús Arias Michel (académico del SEMS);
- Graciela Isabet Jáuregui Gómez (académica del SEMS);
- Jorge Vaca Madrigal (académico del SEMS);
- Josefina Luna Arellano (académica del SEMS);
- Katia Araceli Rivera González (alumna del SEMS);
- Edwin Alberto Mercado Hernández (alumno del SEMS);
- Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo y Rector General de la UdeG);
- Héctor Raúl Solís Gadea (Vicerrector Ejecutivo de la UdeG), y
- Guillermo Arturo Gómez Mata (Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo y Secretario General de la UdeG).

30 DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONDONACIONES Y BECAS

A propuesta del consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)**, el pleno del Consejo aprobó una propuesta de procedimiento para votar de manera conjunta, en paquete, 30 dictámenes de la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas. Lo anterior, lo aprobó el Consejo en votación económica, por unanimidad, con mayoría de votos (139 votos a favor), mediante el mecanismo de votación electrónica.

Acto continuo, por instrucción del **Presidente**, el **Secretario** dio lectura a los títulos de los siguientes 30 dictámenes de beca:

1. **Dictamen Núm. V/2023/299:** Se prorroga la beca-crédito completa, para que **Rita Alejandra Gracián Flores** concluya el proyecto de investigación para obtener el grado de Mid-Career Doctoral Program in Educational Leadership de la University of Pennsylvania, Estados Unidos de América, a partir del 1º de junio de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023.

2. **Dictamen Núm. V/2023/300:** Se prorroga la beca-crédito completa, para que **Ericka Graciela Staufert Reyes** concluya el proyecto de investigación para obtener el grado de PhD in Reading, Writing and Literacy de la University of Pennsylvania, Estados Unidos de América, a partir del 1º de junio de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023.
3. **Dictamen Núm. V/2023/301:** Se prorroga la beca-crédito completa, para que **Miriam Lizette Velázquez Ochoa** concluya los créditos del programa y obtenga el grado de Master of Fine Arts in Cinema Arts Post-Production en Brooklyn College, Estados Unidos de América, a partir del 1º de junio de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023.
4. **Dictamen Núm. V/2023/302:** Se prorroga la beca-crédito completa, para que **Alejandra Guadalupe Rodríguez Infante** obtenga el grado de Máster Universitario en Estudios de Género (Especialidad Políticas e Intervención Social) en la Universidad Complutense de Madrid, España, a partir del 15 de julio de 2023 al 28 de febrero de 2024.
5. **Dictamen Núm. V/2023/303:** Se dictamina a **Jesús Arturo Medina Varela**, como beneficiario de la beca-crédito completa, con el objetivo de continuar el programa de Doctorado en Ciencias Políticas y de la Administración y Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid, España, a partir del 1º de julio de 2023 y hasta el 15 de noviembre de 2025.
6. **Dictamen Núm. V/2023/304:** Se dictamina a **Daniela Yoffe Zonana**, como beneficiaria de la beca-crédito complementaria, con el objetivo de iniciar el programa de Máster en Psicoterapia Integral de la Universidad de Salamanca, España, a partir del 21 de junio de 2023 y hasta el 9 de julio de 2024.
7. **Dictamen Núm. V/2023/305:** Se dictamina a **Emilia Arely Guevara Ayala**, como beneficiaria de la beca-crédito complementaria, con el objetivo de continuar el programa de Maestría en Psicología Educativa en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del 1º de julio de 2023 y hasta el 15 de enero de 2025.
8. **Dictamen Núm. V/2023/306:** Se dictamina a **Martín Arturo Cuevas Pedroza**, como beneficiario de la beca-crédito complementaria, con el objetivo de continuar el programa de Doctorado Interinstitucional en Educación en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente ITESO, a partir del 1º de julio de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2024.
9. **Dictamen Núm. V/2023/307:** Se dictamina a **Adriana Mardueño Villaseñor**, como beneficiaria de la beca-crédito completa, con el objetivo de continuar el programa MA Responsibility in Science, Engineering and Technology en Technical University of Munich, Alemania, a partir del 1º de julio de 2023 y hasta el 30 de septiembre de 2024.
10. **Dictamen Núm. V/2023/308:** Se dictamina a **David López Lara**, como beneficiario de la beca-crédito complementaria, con el objetivo de continuar el programa de Maestría en Psicología Educativa en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del 1º de julio de 2023 y hasta el 15 de enero de 2025.

11. **Dictamen Núm. V/2023/309:** Se dictamina a **Martín de Jesús Cortés Becerra**, como beneficiario de la beca-crédito complementaria, con el objetivo de continuar el programa de Maestría en Psicología Educativa en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del 1º de julio de 2023 y hasta el 15 de enero de 2025.
12. **Dictamen Núm. V/2023/310:** Se dictamina a **Héctor Omar Ruiz Rivera**, como beneficiario de la beca-crédito completa, con el objetivo de iniciar el programa de PhD in Philosophy en University of St Andrews, Reino Unido, a partir del 27 de septiembre de 2023 y hasta el 27 de septiembre de 2027.
13. **Dictamen Núm. V/2023/311:** Se dictamina a **Itzel Nayeli Robles Martínez**, como beneficiaria de la beca-crédito complementaria, con el objetivo de iniciar el programa Master of Fine Arts in Creative Writing in Spanish en New York University, Estados Unidos de América, a partir del 5 de septiembre de 2023 y hasta el 31 de mayo de 2025.
14. **Dictamen Núm. V/2023/312:** Se dictamina a **Rocío del Castillo Soto**, como beneficiaria de la beca-crédito completa, con el objetivo de iniciar el programa Erasmus Mundus Master of Science in Public Sector Innovation and eGovernance en Katholieke Universiteit Leuven, Bélgica, a partir del 25 de septiembre de 2023 y hasta el 24 de septiembre de 2025.
15. **Dictamen Núm. V/2023/313:** Se dictamina a **Óscar Alexis Estrada Gómez**, como beneficiario de la beca-crédito complementaria, con el objetivo de iniciar el programa PhD in Health Services Research en Texas A&M University, Estados Unidos de América, a partir del 21 de agosto de 2023 y hasta el 31 de julio de 2027.
16. **Dictamen Núm. V/2023/314:** Se dictamina a **Diana Laura Gómez Dávila**, como beneficiaria de la beca-crédito completa, con el objetivo de iniciar el programa de Master of Transitional Justice and the Rule of Law en Université de Genève, Suiza, a partir del 11 de septiembre de 2023 y hasta el 31 de agosto de 2024.
17. **Dictamen Núm. V/2023/315:** Se dictamina a **Fabiola Gómez Trujillo**, como beneficiaria de la beca-crédito completa, con el objetivo de iniciar el programa M.Sc. Finance en Trinity College Dublin, Irlanda, a partir del 11 de septiembre de 2023 y hasta el 31 de agosto de 2024.
18. **Dictamen Núm. V/2023/316:** Se dictamina a **Fernando González Reus**, como beneficiario de la beca-crédito completa, con el objetivo de iniciar el programa de Máster Universitario en Educación para la Justicia Social de la Universidad Autónoma de Madrid, España, a partir del 11 de septiembre de 2023 y hasta el 19 de septiembre de 2024.
19. **Dictamen Núm. V/2023/317:** Se dictamina a **Lizbeth Estefanía Gutierrez Rodríguez**, como beneficiaria de la beca-crédito completa, con el objetivo de continuar el programa de Doctorado en Economía de la Empresa de la Universidad de Salamanca, España, a partir del 1º de julio de 2023 y hasta el 31 de julio de 2025.

20. **Dictamen Núm. V/2023/318:** Se dictamina a **Ignacio Mesina Estarron**, como beneficiario de la beca-crédito completa, con el objetivo de iniciar el programa de Master of Medical Sciences in Clinical Investigation en Harvard Medical School, Estados Unidos de América, a partir del 5 de julio de 2023 al 31 de mayo de 2025.
21. **Dictamen Núm. V/2023/319:** Se dictamina a **Daniel Ortuño Gudiño**, como beneficiario de la beca-crédito completa, con el objetivo de iniciar el programa MA Narrative and Emerging Media en Arizona State University, a partir del 17 de agosto de 2023 y hasta el 12 de agosto de 2024.
22. **Dictamen Núm. V/2023/320:** Se dictamina a **Miguel Ramírez Ramírez**, como beneficiario de la beca-crédito completa, con el objetivo de iniciar el programa de Máster Universitario en Estudios Avanzados en Derechos Humanos de la Universidad Carlos III de Madrid, España, a partir del 11 de septiembre de 2023 y hasta el 15 de julio de 2025.
23. **Dictamen Núm. V/2023/321:** Se dictamina a **Andrea Torres Munguía**, como beneficiaria de la beca-crédito completa, con el objetivo de iniciar el programa de MSc in Urban Management and Development en Erasmus University Rotterdam, Países Bajos, a partir del 1º de septiembre de 2023 y hasta el 23 de agosto de 2024.
24. **Dictamen Núm. V/2023/322:** Se dictamina a **Gabriel Alberto Velázquez Ruiz**, como beneficiario de la beca-crédito completa, con el objetivo de iniciar el programa MPhil in Public Policy en University of Cambridge, Reino Unido, a partir del 1º de octubre de 2023 y hasta el 30 de junio de 2024.
25. **Dictamen Núm. V/2023/323:** Se dictamina a **Judith Margarita López Aceves**, como beneficiaria de la beca-crédito complementaria, con el objetivo de continuar el programa PhD in Archaeology en University of Leicester, Reino Unido, a partir del 1º de julio de 2023 y hasta el 26 de septiembre de 2026.
26. **Dictamen Núm. V/2023/324:** Se dictamina a **Guadalupe Elizabeth Sandoval González**, como beneficiaria de la beca-crédito completa, con el objetivo de iniciar el programa Master Sciences et Cultures du Visuel de la Université de Lille, Francia, a partir del 1º de julio de 2023 y hasta el 30 de junio de 2024.
27. **Dictamen Núm. V/2023/325:** Se dictamina a **Verónica Paola Castañeda Rodríguez**, como beneficiaria de la beca-crédito completa, con el objetivo de continuar el programa MSc Sustainable Resource Management en Technical University of Munich, Alemania, a partir del 1º de julio de 2023 y hasta el 30 de septiembre de 2024.
28. **Dictamen Núm. V/2023/326:** Se dictamina a **Óscar Torres Lee**, como beneficiario de la beca-crédito completa, con el objetivo de iniciar el programa MA Arts Administration and Cultural Policy en University of London, Reino Unido, a partir del 29 de septiembre de 2023 y hasta el 27 de septiembre de 2024.

- 29. Dictamen Núm. V/2023/327:** Se dictamina a **Viridiana Guadalupe Arias Ramos**, como beneficiaria de la beca-crédito completa, con el objetivo de iniciar el programa de Máster Universitario en Psicología de la Educación de la Universidad Autónoma de Madrid, España, a partir del 11 de septiembre de 2023 al 19 de septiembre de 2024.
- 30. Dictamen Núm. V/2023/337:** Se prorroga la beca-crédito completa, para que **Arianel Flores Vázquez**, obtenga el grado respectivo del programa de Doctorado en Humanidades de la Universidad Pompeu Fabra, España a partir del 1 de octubre de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2024.

Una vez que fueron leídos los títulos de los 30 dictámenes de beca de la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas, el consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** los sometió a la consideración del pleno, y no habiendo ningún comentario a los mismos, procedió a someter a votación los 30 dictámenes de referencia, y los integrantes del Consejo los aprobaron de manera conjunta, en paquete, en votación económica, por unanimidad, con mayoría de votos (146 votos a favor), mediante el mecanismo de votación electrónica⁶.

5. ASUNTOS VARIOS

En este punto, la presidencia del Consejo General registró la solicitud de dos temas a tratar por parte de los integrantes de este órgano colegiado, mismos que se abordaron conforme a la siguiente información:

- A. COMENTARIO SOBRE EVENTOS VIOLENTOS OCURRIDOS EL 11 DE JULIO DE 2023 EN TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.** El consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** pidió al Consejo dimensionar los eventos de violencia ocurridos la noche del 11 de julio de 2023, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, en donde la delincuencia utilizó artefactos explosivos en contra de fuerzas policíacas municipales y estatales. Consideró que este tipo de agresiones debe motivar un debate sobre si actualmente la violencia actual ya escaló al nivel de actos de terrorismo o un nivel de violencia mayor. Enseguida, propuso que la Universidad de Guadalajara publique el jueves 13 de julio de 2023, un desplegado con un posicionamiento público para expresar la solidaridad institucional con las familias de los elementos policíacos que perdieron la vida en estos atentados. Asimismo, que dicho posicionamiento repudie de manera contundente los niveles de violencia que existen, particularmente de este caso, y que incluya un llamado a la unidad de todas las instituciones públicas y privadas con el objetivo de concientizar en que la normalización de la violencia es un fenómeno cultural que representa el peor de los escenarios, y de la importancia de indignarse como sociedad ante la desaparición de personas, feminicidios, y de la violencia en general. Consideró que solo la presión y la indignación social proactiva ayudarán a buscar una solución a estas violencias. Destacó la importancia de que el desplegado muestre la solidaridad con todos los niveles de gobierno y que la UdeG, como parte del estado, pone todas sus capacidades al servicio de la sociedad jalisciense para prevenir los diferentes tipos de violencia. Destacó la importancia de convocar a una mesa de trabajo y de diálogo con las instituciones públicas y privadas para repensar qué se está haciendo y poner todas

⁶ **Nota:** Los resultados de esta votación electrónica obran en los archivos de la Secretaría de Actas y Acuerdos del Consejo.

las capacidades para recuperar la paz y la tranquilidad social en un tono de unidad, más que de crítica.

La consejera **Noemí Casandra López Lara** (alumna de Centro Universitario de Tlajomulco) dio lectura al siguiente texto:

“Estimado Rector e integrantes de este H. Consejo General Universitario:

A nombre de la comunidad del Centro Universitario de Tlajomulco externamos nuestras condolencias a los familiares de los agentes de seguridad fallecidos en el atroz acto de violencia perpetrado por el crimen organizado ayer por la noche, cerca de la cabecera de Tlajomulco.

En la comunidad del Centro Universitario estamos atentos y dispuestos a colaborar, por lo que ofrecemos a la ciudadanía y al poder público el apoyo estratégico que solo la ciencia puede otorgar en beneficio del pueblo de Jalisco.

Desde CUTLAJO hemos implementado la estrategia de seguridad de “Sendero Seguro” y la declaración de la cero tolerancia a todo tipo de violencias. Organizamos el Foro de Consultas Internacional de Cultura de Paz para la Universidad de Guadalajara, y desde el programa En Construcción de la Paz y Seguridad generamos una red internacional para implementar estrategias globales a los problemas de nuestra localidad.

Dicho lo anterior, ofrecemos nuestro Campus y a todos los expertos que en él hay para abonar a una política elaborada en conjunto con los actores más relevantes.

Hacemos un llamado a cerrar filas contra la delincuencia para asegurar la tranquilidad de la ciudadanía y construir juntos la paz para Tlajomulco y para Jalisco.

El momento de actuar es ahora.

Gracias”.

Por su parte, el consejero **Jesús Palafox Yáñez** (Representante General del Personal Académico / STAUdeG) expresó que no se deben normalizar estos hechos de violencia y terrorismo provocados por el crimen organizado. Manifestó su apoyo para que se concrete la propuesta de la presidencia para que el Consejo General fije un posicionamiento público sobre estos hechos y en donde se convoque a la unidad de todos y a la vez se rechace todo acto de violencia, en particular de los eventos ocurridos en Tlajomulco de Zúñiga el 11 de julio contra las fuerzas de seguridad de dicho municipio y la del Estado de Jalisco.

Finalmente, a propuesta del consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)**, el Consejo aprobó dar un voto de confianza al Consejo de Rectores para que con el apoyo del Vicerrector Ejecutivo de la UdeG, se elabore un posicionamiento público que aborde el tema de la violencia de una manera proactiva, solidaria y de un llamado a la unidad de las instituciones públicas y privadas, ante las diferentes violencias y en particular, por los atentados con artefactos explosivos contra elementos policíacos municipales y estatales, ocurridos en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, el 11 de julio de 2023, y que éste se publique en nombre del Consejo General Universitario, máximo órgano de gobierno de la UdeG, el 13 de julio de 2023. Lo anterior, se aprobó en votación económica, por unanimidad, con mayoría de votos (138 votos a favor), mediante el mecanismo de votación electrónica.

B. CREACIÓN DE UN COMITÉ TÉCNICO PARA REVISIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL CUCSH

La consejera **Maresa Sarahí Íñiguez Lomelí** (alumna del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades) hizo un reconocimiento al crecimiento de la matrícula de este Centro Universitario, y destacó la participación del Dr. Juan Manuel Durán Juárez, actual Rector de su Centro Universitario, en la proyección de la nueva sede de los Belenes.

Informó que hace unas semanas, un grupo de estudiantes de este Centro Universitario organizó un paro de labores para expresar su preocupación por las condiciones actuales de las instalaciones del campus la Normal, y en particular, de inseguridad y falta de mantenimiento en la sede de los Belenes. Comentó que esta última presenta desgaste prematuro de sus instalaciones, a pesar de haber sido construidas relativamente hace poco. Señaló que a pesar de que durante el paro estudiantil se hicieron trabajos de limpieza y de mantenimiento en el CUCSH, resolviendo algunas de las necesidades, sin embargo, aún hay pendientes que atender, como el desprendimiento de plafones, la limpieza de las instalaciones, la seguridad de los ingresos como del inmueble, y la dotación de consumibles higiénicos como jabón en los sanitarios del Centro Universitario.

Expresó un reconocimiento al Rector General de la UdeG por invertir en infraestructura y mantenimiento en las escuelas preparatorias y en los Centros Universitarios. Sin embargo, pidió que se atiendan los rezagos que existen en algunos Centros. Consideró importante que haya equidad al invertir los recursos en la Red Universitaria, garantizar las necesidades de seguridad y crear un entorno favorable para que la comunidad estudiantil pueda alcanzar sus metas académicas con calidad.

Finalmente, propuso que el Consejo General integre un comité técnico conformado con representantes estudiantiles, personal académico y administrativo, para revisar y dar seguimiento a las obras en curso como a las tareas que están pendientes de realizar antes del inicio del próximo ciclo escolar. Asimismo, dijo que se anota para formar parte de este comité en calidad de estudiante y mejorar las condiciones actuales de su Centro Universitario.

Por su parte, el consejero **Juan Manuel Durán Juárez** (Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades) sugirió la creación de una comisión especial del Consejo de Centro del CUCSH en la cual se integre a los estudiantes, a los directivos y a los académicos, para revisar cualquier problema que pudiera haber en este Centro Universitario. Destacó que la Rectoría General ha apoyado al CUCSH con la instalación de paneles solares que permite un ahorro de un millón de pesos en gasto de electricidad, así como la instalación de una planta de tratamiento de aguas grises, y de otras obras que probablemente no son valoradas. Añadió que asimismo las aulas de la sede de los Belenes están equipadas con aires acondicionados y ventilación cruzada. Mencionó que en cuanto a la limpieza de las instalaciones se está trabajando y se ha logrado mejorar. Lamentó que durante las protestas hechas por los estudiantes se hayan graffiteado las instalaciones de la Normal y de la sede los Belenes del CUCSH.

Al respecto, el **Presidente** manifestó que toma nota sobre este asunto. Informó que estos días él ha tenido comunicación constante con el Rector del CUCSH para el traslado de la comunidad universitaria de la sede de la Normal a la sede de los Belenes. Señaló que está de acuerdo en que las instalaciones de la Normal ya requieren una renovación total y hay que invertir recursos ahí. Reconoció que los estudiantes que estudiaban en la sede de la Normal estaban en condiciones de estudio deficientes. Externó que cuentan con el apoyo de la administración para buscar una solución a las necesidades y mejorar las instalaciones de los Belenes del CUCSH, y que para ello estará en comunicación con el Rector del Centro Universitario. Lamentó que durante las protestas se hizo mucho grafiti y daño a las instalaciones del CUCSH, y que le parece que ésta no es la mejor manera de velar por las instalaciones por parte de los estudiantes. Informó que hace días la UdeG sufrió actos vandálicos afuera del edificio de la Rectoría General, donde se grafitó un vehículo institucional, así como la entrada al edificio y la escalinata del MUSA con la leyenda “El CUCSH no se mueve”. En ello, hizo un llamado a hacer un equipo con los estudiantes que ganaron en las elecciones y que sí representan a los estudiantes, y que con la comisión que propone el Rector del Centro, una vez conformada, junto al Rector General hagan un recorrido por el Centro Universitario para revisar necesidades y juntos sacar adelante este tema.

La consejera **Maresa Sarahí Íñiguez Lomelí** (alumna del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades) objetó que en ningún momento ha justificado los grafitis hechos a las instalaciones de los Belenes. Nuevamente reiteró como puntos de mejora garantizar la seguridad en las instalaciones y la dotación de jabón en los sanitarios del Centro Universitario. Asimismo, agradeció al Rector General y al Rector del CUCSH para poder conformar esta mesa de trabajo.

Para finalizar, el **Presidente** dijo que toma nota sobre este asunto. Comentó que ha pedido al Secretario General que ayude en dar seguimiento a esta comitiva y que los pueda acompañar en el recorrido que hagan. Mencionó que pueden contar con el apoyo de la administración para dotar de los recursos humanos, materiales y financieros para atender esto. Sugirió aprovechar el período vacacional de verano para revisar las instalaciones y dotarles de todo lo que es básico.

Por otro lado, comentó que es importante que todos los directivos hagan una revisión de las instalaciones universitarias, y que de manera particular se garanticen los consumibles de papel higiénico y jabón en los sanitarios de las escuelas de la Universidad de Guadalajara.

* * *

Una vez agotado el orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar, el consejero **Ricardo Villanueva Lomelí**, en su calidad de Presidente del Consejo, procedió a realizar la declaratoria de clausura de la presente Sesión Extraordinaria del Consejo General Universitario, a las 14:20 horas del miércoles 12 de julio de 2023.

Agradeció la asistencia y participación de los integrantes del Consejo y felicitó a todos por los acuerdos tomados el día de hoy. Expresó su deseo para que la comunidad universitaria descansa en las próximas vacaciones de verano que están por iniciar.

Asimismo, solicitó al Secretario de Actas y Acuerdos la elaboración del acta de la sesión.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el 12 de julio de 2023.